

PROYECTOS TRANSVERSALES E.N.A (Escuela Nueva -Activa)
ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES



CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL
SARDINATA, NORTE DE SANTANDER
2022



C.E.R SAN GIL, SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, presentamos una serie de pasos y actividades donde las y los docentes del C.E.R San Gil y sus sedes educativas, implementan actividades y estrategias dinamizadoras en un manual desde un enfoque orientador, en la prevención y mitigación de riesgos escolares. Así mismo la presentación y descripción de nuestro centro educativo.

El C.E.R San Gil cual ofrece enseñanza Preescolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación No 004445 del 14 de noviembre de 2008. Código DANE 254720000930. Ubicado en el corregimiento de Las Mercedes, municipio de Sardinata Norte de Santander, Colombia. Sobre la zona sur de la región del Catatumbo. Conformada por 32 sedes educativas y su sede principal. 4 sedes para el servicio de pos primaria y el total de aulas disponibles a variación de su matrícula, con un total de 350 estudiantes para el año 2022 y sobre el mismo indicador para el 2023. Su cuerpo docente en cabeza de su directora y cuerpo docente estructurado por 33 profesionales para ofrecer el servicio educativo. Con una estructura solida en su Proyecto Educativo institucional y su nivel organizacional incluyente y participativa de toda su comunidad educativa.

De acuerdo a las políticas establecidas por el M.E.N, el C.E.R San Gil ha diseñado el siguiente plan de riesgos, teniendo en cuenta el fortalecimiento de los procesos educativos transversales como, señalización y adecuación de espacios para la garantizar la protección de los estudiantes y comunidad educativa frente a eventualidades y vulnerabilidades físicas, naturales y humanas. En especial las M.A.P y las T.E en zonas de riesgo en contextos o territorios en etapas de posconflicto, o acciones prevalentes que se encuentran en la movilidad segura.

teniendo acceso a los conceptos, orientaciones, normatividades y planes de acción y prevención. Elementos articulados en el manual de convivencia del Centro Educativo Rural San Gil establecido en su Proyecto Educativo Institucional y las normativas tratadas en el proceso de paz para la región del Catatumbo, en especial el corregimiento de Las Mercedes del municipio de Sardinata, Norte de Santander, como elemento de contexto para avanzar en las orientaciones pertinentes teniendo en cuenta los objetivos y las políticas de gestión de riesgo.

Las orientaciones para la prevención de riesgos escolares le suministradas en diferentes elementos de información, retro alimentación de conceptos y capacitación en etapas de remisión desde un concepto y contexto pedagógico y formativo donde puede utilizar diferentes estrategias metodológicas para su divulgación, socialización, implementación y adecuación desde lo neutral dentro del rango de población civil vulnerable. Los docentes de C.E.R adecuado en el manejo de afiches, plegables, folletos según sus acondicionamientos y necesidades educativas.

El plan de prevención de riesgos escolares estará en funcionalidad todo el calendario académico y su propósito fundamental será la protección de los miembros de la comunidad educativa del C.E.R SAN GIL.

El diseño de la siguiente guía orientadora obedece a los criterios de prevención y mitigación que establece en su política educativa y de **MOVILIDAD SEGURA** del Ministerio de Educación Nacional, y las orientaciones de la secretaría de Educación de Norte de Santander. Y el apoyo de la fundación Barco, Cruz Roja Internacional, Consejo Noruego, Descontamina Colombia, entre otras. Incorporado dentro del trabajo pedagógico de los proyectos transversales que realiza el CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN GIL. En el empoderamiento del modelo educativo Escuela Nueva Activa. Elementos complementarios dentro de la política educativa de la responsabilidad social y de calidad que ofrece el centro educativo dentro de su Plan de Mejoramiento Institucional, con su estrategia del ambiente escolar en la escuela, y los mecanismos de protección en zonas de conflicto que se adoptan en etapas de posconflicto. Iniciativas acompañadas por toda la comunidad educativa. Destacando la formación docente que ha sido permanente y adecuada a las necesidades de la comunidad educativa.

Conocimiento del riesgo

El plan de prevención de riesgos escolares del C.E.R SAN GIL, se diseña también como una necesidad de ver reflejado en sus diagnósticos, la vulnerabilidad existente en nuestro entorno. Por ser un centro totalmente rural y en el que adoptan medidas necesarias para establecer planes de acción, ejecución, prevención y mitigación frente a consecuencias variables. Una preparación en el que todas y todos los docentes con esta guía, podemos entender la importancia de prepararnos y educar a nuestros niños y jóvenes en el tema de la prevención.

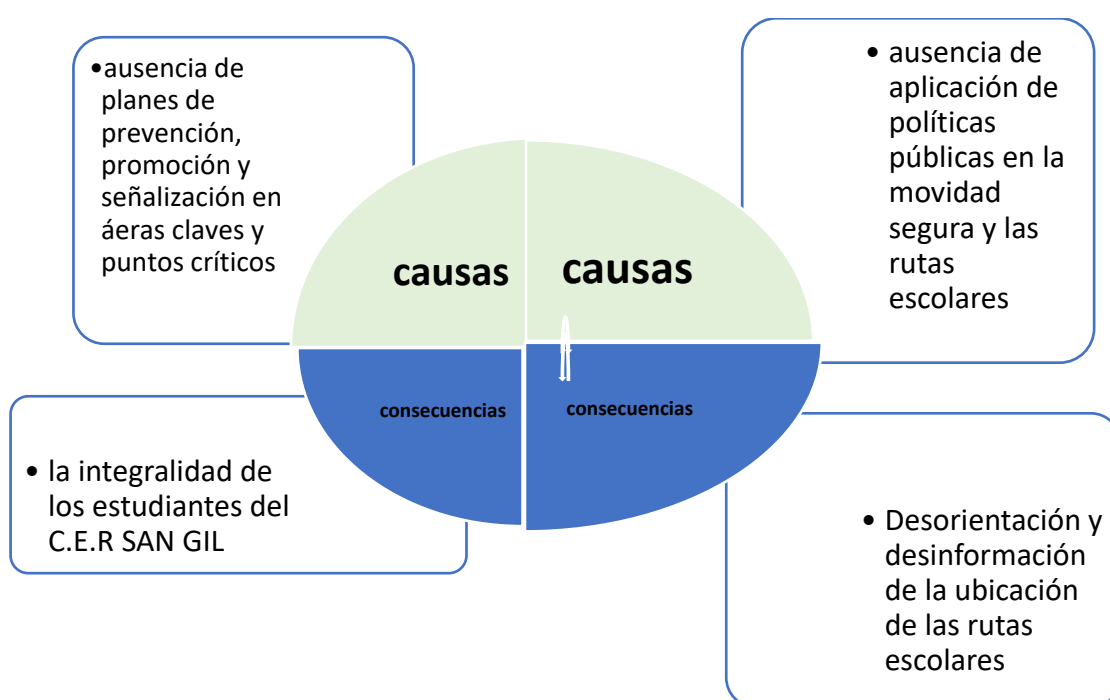
Destacamos de la guía las diferentes señalizaciones que podemos encontrar y en el que el estudiante puede interactuar al salir de su entorno a espacios urbanos donde podrá conocer las funcionalidades de las señales y su clasificación. También de indicar la importancia de ellas y saber su clasificación haciendo parte del proceso de formación. En especial reconocer que el C.E.R San Gil se encuentra en un contexto rural y está expuesto a riesgos naturales, sociales y diversos que lo convierten exponencialmente vulnerable.

Por ello la importancia de diseñar un documento que permita aparte de prevenir, establecer estrategias que mitiguen cada consecuencia presentada, pues el C.E.R tiene niños entre los 5 hasta los 17 años, cual deben recorrer distancias considerables y sus recorridos entre caminos, montañas, ríos y laderas son exponencialmente vulnerables. Aparte de deficiencias estructurales, de aulas, viviendas, puentes y carretables. De no existir una entidad social o gubernamental que garantice una intervención oportuna. Una relación en la que podemos ver que se pueden perder vidas humanas.

Caracterización del contexto escolar.

Situaciones problema.

- Contexto vulnerable por orden público.
- Limitaciones en los procesos de inversión social para el mantenimiento de los accesos viales y los caminos veredales.
- Infraestructura deficiente e inexistente.
- Señalización para la ubicación y prevención de sitios críticos.
- Zona altamente expuesta a variaciones climatológicas y fenómenos naturales.
- Políticas públicas para la promoción y prevención de riesgo escolar en rutas de desplazamiento de las sedes educativas.



Ambiente natural en la escuela.

Cada una de nuestras sedes educativas se encuentra posicionada sobre montañas y laderas. Muchas de ellas sobre terrenos inestables y estructuras que no cumplen la normativa de seguridad. Por otro parte al ser una región con precipitaciones constantes por su humedad, debido a sus zonas boscosas, los entornos se encuentran rodeados de mucha naturaleza. Entre árboles, corrientes de agua y zonas productivas. Permite entonces describir que los planes de riesgo deben apropiarse de acuerdo con su topografía, contexto y posibles riesgos que incluye el acceso al plantel educativo.

Ambiente social en la escuela.

Se describe que dentro de los factores de la multiculturalidad, el C.E.R San Gil, es diverso en cada una de sus expresiones. Pero deficiente en su organización comunitaria frente a eventuales riesgos como temporadas de calor, invernales,

telúricas entre otras. La vulnerabilidad se es una constante que se complementa con las consecuencias del conflicto armado y en la denominación de otros componentes que involucran a la escuela, existen aprestamientos como el apoyo de los padres de familia y las juntas de acción comunal que apoyan iniciativas que tienen que ver con la adecuación, limpieza, mantenimiento y mitigación. Por ello el apoyo y liderazgo docente afronta retos como el de crear estrategias o planes que prevengan cualquier situación. En nuestras zonas, las escuelas son el punto de encuentro que fortalecen aspectos que se llegue a una adecuada prevención a pesar de las limitaciones como, por ejemplo: la falta de agua potable, sin acceso a las comunicaciones, ingreso adecuado al lugar, energía eléctrica, ni elementos físicos para actuar en situación de riesgo extremo.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS

El plan escolar para la gestión y mitigación de riesgos escolares d del C.E.R San Gil corregimiento de Las Mercedes Municipio de Sardinata, Norte de Santander en el tema de MSE, TE y M.A.P,y demás aspectos relacionados con los riesgos físicos, se define como la estructuración de las actividades encaminadas a preparar a la comunidad educativa para afrontar situaciones de desastre y/o emergencias. Consiste en la planeación de acciones que deben efectuarse en caso de suceder un evento específico. De igual manera al estar en zona de conflicto latente, orientar a nuestros estudiantes en la educación de riesgo de minas Antipersonas, Munición sin explotar y trampas explosivas donde solo se tiene una formación pedagógica y orientadora.

Con el fin de alcanzar una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, el aporte a la construcción de paz y el espacio de neutralidad y como referente pedagógico de lo que se denomina en los proyectos transversales como **MOVILIDAD SEGURA** de su proyecto de **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES**. El C.E.R San Gil tiene como principal misión preparar para la vida; ya que constituye una base fundamental para comprender la dimensión social del desastre, se pretende la dinamización de procesos de enseñanza – aprendizaje en torno al tema de prevención de emergencias, a través del currículo, como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos; que contribuirían a la formación integral de los estudiantes dentro del contexto del proyecto educativo institucional, se busca que el estudiante tenga no solo conciencia ciudadana, en la escuela sino en su hogar y en su vereda, para que transmita lo que aprende a nivel de manejo de emergencia a estos otros lugares donde se pueden salvar vidas en un desastre o emergencia.

Desde el C.E.R San Gil, se permitirá a la comunidad educativa en general tener un conocimiento integral de las condiciones generadoras e iniciar procesos de sensibilización y concientización que potencien un cambio de actitud a la responsabilidad social y necesidad de autoprotección frente a las amenazas y el estar atento frente a eventualidades en especial en estas zonas denominadas de alto riesgo.

Se pretende que los estudiantes según la edad y el nivel de desarrollo, puedan identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados,

que permitan un proceso formativo en la necesidad de conocer pautas y normas de seguridad personal y de protección del medio ambiente y a partir de allí, interiorizar actitudes y comportamientos vitales para la cultura de la prevención, ser consciente de todas y cada una de las situaciones que se presentan en su entorno, razón por la cual es indispensable concebir acontecimientos surgidos como consecuencia de la acción humana o por fenómenos naturales como eventos propios de la vida. Que cada sede educativa del C.E.R San Gil esté preparada para una eventualidad pues estos son los factores de riesgos que pueden vulnerar la integridad de quienes pertenecemos al centro educativo.

Aspectos que se trabajaran frente a daños y perdidas que se pueden presentar.

- a) Simulacros en las sedes educativas referente a movimientos telúricos en especial sede con fallencias o deficiencias estructurales.
- b) Señalización de zonas de alto riesgos en especial de puentes, caídas de rocas y crecientes de causes que se vean afectados estructuralmente
- c) Marcación de áreas con fallas geológicas que presenten las sedes educativas.
- d) Informe de daños referente a precipitaciones fuertes y rayos en el diseño de un mapa de vulnerabilidad
- e) Orientaciones sobre los riesgos de los incendios forestales que pongan en riesgo las estructuras.
- f) Implementación de mapas que indiquen las rutas seguras de desplazamiento para los estudiantes y maestros.
- g) Pedagogía sobre las T.E, M.S.E y minas antipersonales.
- h) Uso adecuado y la manipulación de combustibles inflamables, elementos cortopunzantes.
- i) Clasificación de los elementos utilizables y reutilizables y la creación de los puntos ecológicos, adecuación de habitaciones para estos elementos.
- j) Adecuación de las fosas de desechos en la sede educativas.
- k) Adecuación de aguas residuales como tuberías, cunetas y pozos.
- l) Diseño y publicación de carteles, afiches, folletos, plegables que indiquen y orienten sobre las señales de prevención y los planes de acción para la prevención de riesgos escolares del proyecto transversal MOVILIDAD SEGURA.
- m) Reporte de daños y afectaciones que pueden poner en riesgo a la comunidad educativa, verificando techos, pisos, paredes y columnas. El área física de la sede en especial su topografía. Un estudio de suelo en el cual las entidades correspondientes permitan evaluar la garantía de seguridad del establecimiento educativo. Entregándose un informe pertinente y se esté en un monitoreo contante para una posible intervención.

Medidas no estructurales para la intervención del riesgo :

- Dar a conocer conceptos de prevención de riesgo, en su proyecto transversal **Movilidad segura** para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo de todo el centro educativo y ser parte de los procesos de formación que fortalezca el ambiente escolar y la seguridad de la comunidad educativa del C.E.R SAN GIL.
- Socializar el plano de evacuación y su señalización, para identificar en éste las posibles rutas de evacuación y puntos de encuentro, teniendo en cuenta las remodelaciones de la planta física en la sede principal y demás sedes rurales del C.E.R San Gil.
- Obtener un excelente grupo de estudiantes líderes de apoyo y docentes capacitados (brigadistas), a servir a la comunidad en caso de una emergencia o comité local para la prevención de riesgo escolar.
- Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre.
- Realizar simulacros de evacuación con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre en la sede principal y demás sedes rurales del C.E.R San Gil
- Analizar los resultados de los simulacros o de situaciones de emergencia, para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.
- Divulgación por parte de los comités escolares sobre la prevención del riesgo escolar, las alianzas estratégicas con la alcaldía municipal de Sardinata, la secretaria de educación del Norte de Santander, defensa civil, personería, gobernación y M.E.N.
- Adecuación del botiquín de primeros auxilios con los elementos necesarios en casa una de las sedes educativas.
- Articulación de las brigadas de salud con la alcaldía municipal de Sardinata.

Definición de servicios de respuestas en base a la normatividad

resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, en la resolución 7550 de 1994 y la secretaria de educación 3459 de 1994, reglamentan la obligatoriedad de la adopción del plan Escolar para la Gestión del Riesgo, así como la inclusión del riesgo, tanto en el Proyecto Educativo Institucional, como el currículo. Para abordar la formulación del plan escolar de gestión del riesgo, es necesario precisar cómo la normativa a nivel internacional y a nivel interno del Estado colombiano, ha venido desarrollando el tema y este es el tópico que se abordará en la presente sección. A nivel internacional, se encuentra que a través de la resolución 54/219 de 22 de diciembre de 1999, emanada de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que versa sobre las nuevas disposiciones que se adoptan sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. En el año 2005, se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrado en Japón (Kobe, Hyogo), conferencia en la cual se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, la cual fue considerada como “la oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad a las amenazas, peligros y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló

los medios de aumentar la resiliencia² de las naciones y las comunidades ante los desastres” (ONU, Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005:3). 2 por resiliencia se entiende la "capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesto a amenazas para adaptarse, sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar o mantener al C.E.R San Gil institución Oficial recientemente en el año 2018 dentro de la normatividad de zona territorial del Catatumbo, municipio de Sardinata, Norte de Santander. Centro rural de enseñanza Preescolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, y Telesecundaria creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008. Código DANE254720000930. Donde el C.E.R SAN GIL se basa en “La Estrategia de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos” y su plan de acción (1994), toda vez que en su estructuración se abordó dentro de los cinco tópicos fundamentales, el relacionado con la Gobernanza: marcos institucionales, jurídicos y normativos (ONU, Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005: 3). Con estos antecedentes internacionales, es pertinente enfocarse en el sistema normativo colombiano, para revisar cómo ha sido la evolución en el tratamiento del tema de la gestión del riesgo y cómo se ha ido incorporando las directrices internacionales en el marco jurídico nacional. La primera reglamentación medio de la cual se creó el Comité Nacional de Emergencias, Artículo 495. En donde prevalece un enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: Determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en momentos de emergencia, tengan a su cargo el cumplimiento de las normas establecidas en la presente Ley y sus reglamentaciones. Téngase presente que estos temas propios de las situaciones de desastre, se encontraban bajo la responsabilidad del Comité Departamental de Emergencia, a quien se le había asignado desde la función preventiva, pasando por la de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesario para volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa época el manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos, municipios y distritos. Es importante resaltar que los últimos treinta años la orientación de las acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias y un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Viene determinada por el grado en que el sistema social es capaz de organizarse para incrementar su capacidad de aprender de desastres pasados a fin de protegerse mejor en el futuro y mejorar las medidas de reducción de los riesgos" EIRD de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.(Conferencia mundial sobre la reducción de desastres, 2005: 4).El C.E.R San Gil cual ofrece enseñanza Preescolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, y Telesecundaria creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008.

Código DANE 254720000930, prevalecen las acciones encaminadas hacia la prevención y atención de emergencias y el tercero en donde se fija una política nacional para tratar la gestión del riesgo. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los objetivos se alinean más hacia aumentar resiliencia y mejorar la gobernanza destacando la incidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en los años 2010 y 2011 2010 - 2011” El Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible El C.E.R San Gil cual ofrece enseñanza Preescolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, y Telesecundaria creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación No 004445 del 14 de noviembre de 2008. Código DANE 254720000930, Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social. Constituyéndose así, tal como lo señala el parágrafo del Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012. Se podrían destacar como normas principales para la educación en emergencias

organización para la respuesta a emergencias en base a nuestra metodología.

por medio del siguiente esquema el C.E.R San Gil empleará la metodología para consolidar el plan escolar para promoción y prevención de riesgo escolar y el riesgo de minas antipersonas, munición sin explotar y trampas explosivas.

Las estrategias se incorporan a los proyectos transversales en lo que se denomina movilidad segura y el plan de riesgos escolares. Las metodologías van encaminadas hacia la orientación con el uso de recursos didácticos, tecnológicos y pedagógicos. Es importante la retroalimentación de los temas referentes en la promoción y prevención. El manejo de charlas entre maestros, estudiantes y padres de familia es fundamental para la socialización de los objetivos que se tienen presentes en el plan. Se destaca el uso de otras estrategias para el aprendizaje de los eventos a tratar como dinámicas, juegos, concursos, festivales, diseño de carteles, murales en fin; existe una autonomía en el desarrollo de las actividades, cuya finalidad y objetivo es la implementación del plan.

El C.E.R SAN GIL, trabajará con los recursos disponibles y adecua sus elementos de prevención acorde a las necesidades y a las estrategias que tengan los docentes y estudiantes en su sede educativa. Recordando la importancia de la señalización y el desarrollo de los simulacros que se deben efectuar. En el plan podemos encontrar visuales que nos facilitan la orientación

y sensibilización de las señales preventivas, informativas, reglamentarias y de acción referente a los eventos presentados. También el docente puede recurrir al diseño de otras formulas que faciliten la adecuación de la señalización.

El manual de orientaciones se acondicionan en lugares visibles y legibles para estudiantes y maestros. La correcta explicación de la simbología de cada elemento de indicación fortalece el conocimiento del estudiante y del cómo debe actuar. El orientar la función de las imágenes, su forma, color y demás características permite que el estudiante reconozca mejor su funcionalidad. El C.E.R SAN GIL, en su estrategia de aplicación del plan de provención de riesgos escolares lo programa en el Plan de Mejoramiento Institucional, en un calendario adecuado para el cumplimiento permanente del plan.

Movilidad Segura es un proyecto transversal pero con la dinámica de prevenir y educar al estudiante. Articulado en todas las áreas de saber como las ciencias sociales en las señales de tránsito y urbanidad, las ciencias naturales en el uso del botiquín y los elementos que lo componen, el reciclaje y sus proyecto PRAES, en el área de matemáticas en el tema de figuras, formas y tamaños; y lenguaje en relación a la lectura, simbologías, nomenclaturas y redacción. Procesos de aprendizajes que los podemos encontrar en currículo y sus mallas, de igual manera en los DBA desde los grados preescolar, básica primaria y posprimaria del modelo educativo Escuela Nueva del C.E.R SAN GIL.

PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES Y MOVILIDAD SEGURA

ORIENTACIONES:

La prevención de riesgos refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa del C.E.R SAN GIL, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva ante sus consecuencias.

La generación de entornos seguros y la implementación de medidas de prevención de riesgos es una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa. De igual manera a las autoridades competentes.

A pesar de estar en un entorno vulnerable frente a situaciones y consecuencias del conflicto armado interno, el C.E.R SAN GIL, promueve en sus estudiantes la promoción de la paz y la convivencia, no obstante, se presentan casos de mayor relevancia que vulneran la integridad de los miembros de la comunidad educativa, en especial las municiones sin explotar, trampas explosivas y minas antipersonales. Elementos que no se exoneran del plan de prevención de riesgos escolares, con una pedagogía orientadora sin interferir en el accionar de los actores armados.

Aspectos y conceptos que podemos manejar desde el aula con charlas frente a las consecuencias de estos elementos, el plan de riesgos escolares en su proyecto transversal de **movilidad segura** se utilizan fichas de orientación, folletos de prevención y charlas que permiten orientar en lo posible a maestros y estudiantes

Nuestro centro educativo está ubicado en un entorno totalmente rural, rodeado de ríos que en temporada invernal presenta crecientes súbitas y deslizamientos, también la región del Catatumbo es conocida como la de mayor impacto de rayos del mundo, un fenómeno natural que requiere de atención y prevención, que se incluye en el plan de riesgos escolares. Es importante enseñar a nuestros estudiantes las diferentes señales como las de tránsito y sus clasificaciones, como las preventivas, normativas, reglamentarias y todas aquellas que se encuentran en diferentes lugares donde el estudiante podrá interactuar con ellas y facilitarán su buen uso, que por supuestos, servirán de apoyo para su vida.

Organización para la respuesta a emergencias

El C.E.R SAN GIL, dentro del plan de acción del PMI, del P.E.I tiene en sus criterios de organización del PLAN DE RIESGOS ESCOLARES, conformar un comité para la prevención de eventos que vulneren la integralidad de la comunidad educativa. A pesar de las limitaciones y la dificultad de adquirir elementos básicos como camillas, megáfonos, extintores y botiquines de primeros auxilios, se recomienda la creación del comité especial en función de estar preparados y actuar su dinámica con su preparación en los simulacros. Es importante que para crear este comité se requiere un grupo considerable, resaltando las sedes que poseen secundaria y aquellas que superen la cantidad de 20 estudiantes.

Comité para el plan de prevención del riesgo escolar C.E.R SAN GIL



RUTA DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES Y DESASTRES NATURALES C.E.R SAN GIL



La ruta de acción tiene como propósito realizar un plan en la cual se articule dentro del plan de mejoramiento institucional y ella se puedan incorporar la alcaldía municipal de Sardinata, la secretaría de Educación de Norte de Santander y la UNGRD (UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES) y el **Ministerio de Educación Nacional**, la defensa civil y la defensoría del pueblo. Es importante que las instituciones realicen el acompañamiento pertinente para fortalecer la ruta y afianzar la Movilidad Segura del Plan de Prevención de Riesgos escolares del C.E.R SAN GIL.

Conformación de comité de prevención de riesgo escolar C.E.R SAN GIL





Enlaces institucionales para articular los servicios externos a emergencias





El diagrama ilustra la estructura institucional del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) en Colombia, organizada en niveles de autoridad y coordinación.

Nivel Nacional:

- Presidente de la República:** Máxima autoridad, con líneas de coordinación a la Junta Directiva del Fondo Nacional de GRD y al Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Junta Directiva del Fondo Nacional:** Órgano de coordinación del Fondo Nacional de GRD.
- Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:** Órgano de asesoría y coordinación técnica.
- Agencia Nacional para GRD:** Órgano rector del SNGRD, que coordina a los comités nacionales y a las comisiones técnicas asesoras.
- Fondo Nacional de GRD:** Fuente de recursos para el SNGRD, gestionado a través de subcuentas.

Subcuentas del Fondo Nacional de GRD:

1. Fondo de Conocimiento del riesgo
2. Fondo de Reducción del riesgo
3. Fondo de Manejo de Desastres
4. Fondo para la Protección Financiera (MHCP)
5. Fondo de Recuperación

Nivel Local:

- Gobernador:** Representa al nivel departamental, coordinando con el Consejo Territorial.
- Alcalde:** Representa al nivel municipal, coordinando con el Consejo Territorial.
- Consejo Territorial:** Órgano de coordinación y asesoría a nivel local, que incluye a representantes de la comunidad y de las autoridades locales.

Proceso de Gestión:

El proceso de gestión del riesgo de desastres se desarrolla a través de las comisiones técnicas asesoras, que operan bajo la dirección de la Agencia Nacional para GRD y el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. El proceso incluye la identificación, evaluación, reducción y manejo de riesgos, así como la recuperación posterior a los desastres.

Orientaciones en el riesgo de minas antipersonas, munición sin explotar y trampas explosivas para la zona de influencia del C.E.R SAN GIL capacitación para la respuesta a emergencias.

Para iniciar es importante tener en cuenta estos tres factores, pues podemos actuar desde lo pedagógico en las orientaciones que estén a nuestro alcance. Sabemos de la existencia de artefactos en lugares cercanos a nuestras sedes educativas, de la misma manera de caminos y accesos que están expuestos para población civil. Manejando correctamente los protocolos de seguridad que están a nuestras disponibilidades y el desarrollo de medidas de mitigación, en las cuales el plan de Movilidad segura y su plan de prevención de riesgos escolares, tenga su alcance en las orientaciones correctas hacia estudiantes, padres de familia y docentes. Con el uso de las láminas que hemos recibido en las capacitaciones en la meta de la capacidad instalada de la corporación Restrepo Barco. Damos en precisión las practicas correctas para evitar casos de índole grave como la explosión, mutilación inclusive la muerte de quien sea afectado por elementos de gran riesgo para la población y comunidad educativa del C.E.R SAN GIL.



A continuación, podemos orientarnos con estas fichas que permite difundir, educar, promover y evitar situaciones que afecten la integridad de nuestra comunidad educativa.

Láminas que poseen una orientación adecuada en la cual el docente de diversas maneras o estrategias puede manejar el tema con sus estudiantes. Recordando la dinámica de cómo se pueden integrar a los procesos transversales.

En el requerimiento para las necesidades de capacitación para la respuesta, no se ha diseñado una política adecuada por parte del M.E.N y la Secretaría de Educación de Norte de Santander, que involucre los aspectos relevantes frente al tema de incendios, primeros auxilios, señalización, sistema de alarmas tempranas. Pues se requiere de capacitación docente, cual debe ser permanente y constante debido al riesgo permanente en el que se encuentra toda la comunidad educativa describable en el documento. Ajeno a los procesos pedagógicos y de formación idónea de los profesionales del C.E.R y sus estrategias pedagógicas que contrarrestan cada situación presentada.

Otro punto relevante es la adecuación de equipos como los de comunicación, botiquines, equipos de seguridad, movilidad, salud e higiene, enfermería, evacuación y accionar frente a riesgos latentes. En la descripción del plan se establecen rutas pero que estas deben estar acompañadas de recursos e implementos físicos necesarios para las garantías de seguridad de quienes ofrecemos el servicio educativo. Una política incluyente de mitigación prevalente y pertinente en contextos rurales como el del C.E.R San Gil.

Equipamiento para las respuestas.

ANTE EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL

¡YO ME CUIDO Y CUIDO A LOS DEMÁS!

¿Qué hacen las minas antipersonal, las municiones sin explotar y las trampas explosivas?



Están diseñadas para herir, matar o mutilar y se activan por la presencia, proximidad o contacto de personas o animales



Son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento



Su presencia afecta a la comunidad porque puede limitar su movilidad e impedir el acceso a bienes y servicios



Pueden generar un impacto psicosocial en las víctimas, sus familias y sus comunidades



Tengamos en cuenta las siguientes recomendaciones para tener caminos seguros frente a los riesgos de T.E, MSE y MAP en el contexto del C.E.R.

LECCIÓN 1

MINAS ANTIPERSONAL,
MUNICIONES SIN EXPLOTAR
Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS
IMPROVISADOS

¿Qué son las minas antipersonal?

Son artefactos explosivos elaborados para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona. Pueden herir, mutilar o matar a una o más personas.

¿Qué son los artefactos explosivos improvisados?

Son artefactos fabricados de manera rudimentaria, diseñados con el propósito de causar daño físico y/o la muerte utilizando el poder de una detonación. Se elaboran utilizando materiales como plástico, madera, tubos de PVC o láminas.

Pueden estar camuflados en un tarro, una olla, una cantina, un balón, un radio, una lata, un frasco o una botella, entre otros objetos.

Pueden ser cuadrados, rectangulares, cilíndricos o redondos, de diferentes tamaños y distintos colores.



Los **Artefactos Explosivos Improvisados –AEI–** activados por la víctima son considerados **Minas Antipersonal**. Únicamente los AEI activados por la víctima son objeto de la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

¿Qué son las municiones sin explotar?

Son artefactos explosivos que no estallaron después de ser lanzados, o que fueron abandonados durante o después de un combate.

¿Qué tipos de municiones sin explotar existen?

Las municiones sin explotar incluyen granadas, morteros, municiones (balas, vainillas) o bombas, entre otras, que fueron utilizadas pero no explotaron debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón.



Las municiones sin explotar son tan peligrosas como las minas antipersonal y los artefactos explosivos improvisados.

Estos artefactos pueden **herir, mutilar o matar**.

Los **niños, niñas y adolescentes** son **víctimas frecuentes** de estos artefactos, pues los manipulan o juegan con ellos. Bajo ninguna circunstancia debe manipularse este tipo de municiones, **pueden estallar en cualquier momento**.

Aunque se oxiden y cambien de color, **no pierden su capacidad de hacer daño**.

¿Cuándo se debe sospechar que en un lugar hay minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados?

- Cuando alguna persona de la zona haya sido herida o haya muerto por uno de estos artefactos.
- Cuando hay esqueletos o restos de animales muertos por causas no naturales.
- Cuando hay cambios de color en la vegetación, montículos de tierra o huecos.
- Cuando hay árboles quemados o atravesados en los caminos.
- Cuando hay pedazos de cable o cinta aislante tirados en lugares en donde no deben estar.
- Cuando hay objetos abandonados.
- Cuando hay árboles frondosos en medio de campos despejados.
- Cuando hay árboles cargados de frutas en zonas que ya han sido cosechadas.



¿QUÉ HACER SI ENCUENTRAS UN ARTEFACTO EXPLOSIVO?

Ante el hallazgo de artefactos explosivos en diferentes partes de Lima, el Ministerio del Interior comparte algunas medidas para saber cómo actuar ante esta situación. Recuerda, es mejor prevenir que lamentar.

1 Puede estar en cualquier envoltorio...



2 Se les puede identificar por...



3 Debes avisar inmediatamente...



4 No lo manipules...



5 Mantén una distancia de 100 metros...

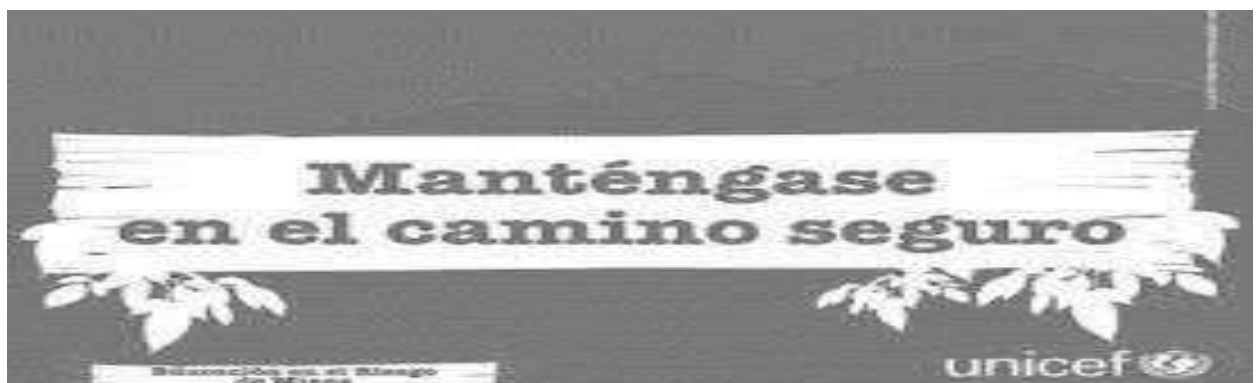
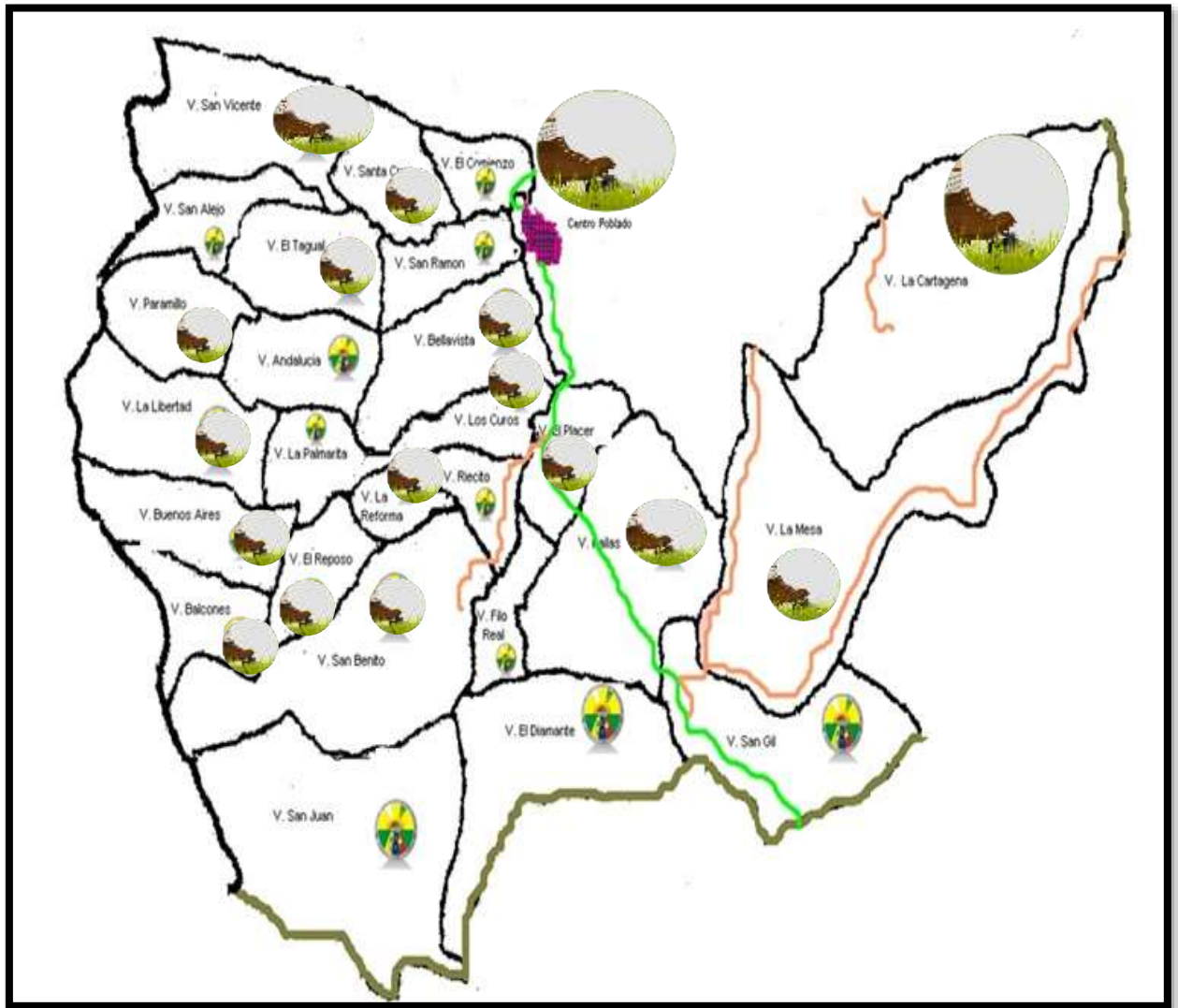


6 Explica a los niños que...



Zonas de riesgo de MAP, TE y MSE.

Al encontrar la siguiente imagen podemos ubicar las sedes educativas que se encuentran con artefactos explosivos cual pueden vulnerar la integridad de los miembros de la comunidad educativa.



NORMATIVIDAD

En el artículo 3 de la Convención de los Derechos del Niño del año 1989, se establece que “en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”. De esta forma, los niños, las niñas y los adolescentes deben tener especial atención en cuanto a sus derechos.

Este enfoque hace un especial llamado de atención a que los componentes de la ERM y sus mensajes, muestren características especiales para niños, niñas y adolescentes, y a que los mensajes para adultos tengan en cuenta su rol protector y de cuidado para con ellos.

La integración de la ERM en el sistema educativo es una estrategia desarrollada principalmente por países que enfrentan un amplio y prolongado problema de contaminación por MAP/MSE/TE y que probablemente afectará a generaciones de personas. El modelo de ERM en el Ámbito Educativo se dirige a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y personal administrativo).

Conceptualización.

Definición de todos los elementos conceptuales que forman parte del PEGR según la Ley 1523 de 2012.

- **AMENAZA**: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **AMENAZA ANTRÓPICA Ó ANTROPOGÉNICA**: es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua

- **AMENAZA NATURAL**: aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.

- **AMENAZA SOCIO-NATURAL**: Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.

- **AMENAZA TECNOLÓGICA**: Amenaza relacionada con accidentes industriales, procedimientos peligrosos y fallos de infraestructura o de ciertas actividades

humanas que puedan causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

- **AMENAZA BIOLÓGICA:** Relacionada con plagas, picaduras, todas de carácter animal y que puedan afectar en forma masiva algún tipo de entorno social, en este caso escolar.

- **EXPOSICIÓN** (Elementos Expuestos) Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

- **VULNERABILIDAD:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

- **RIESGO:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio-sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; El C.E.R San Gil cual ofrece enseñanza Preescolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, y pos primaria creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008. Código DANE 254720000930 consiguiendo el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

- **DESASTRE:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

- **EMERGENCIA:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- **MITIGACIÓN DEL RIESGO:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Diagnóstico de riesgos y reporte de daños en TE, MSE y MAP.

Es uno de los pasos más importantes, ya que pretende ayudar a identificar y evaluar todos los factores de riesgo, partiendo por el reconocimiento de las amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa, en especial por los desplazamientos por los diversos caminos que existen en las veredas pertenecientes al C.E.R San Gil. Y la vulnerabilidad constante que recae sobre estudiantes y docentes.

Análisis de vulnerabilidad

Conocidas las amenazas a las que está expuesta nuestro centro educativo debemos analizar la manera en que vería afectada la comunidad educativa al presentar el suceso amenazante, determinar situaciones y/o eventos a los que podría estar expuesta la institución, estado y resistencia de la infraestructura, peligros que puedan presentar objetos no asegurados (lámparas, ramas, piedras, tejas, paredes, estantes); focos de incendios, incendios forestales, escapes de gas, manejo de materiales inflamables, malas instalaciones eléctricas, evaluación de los equipos para atender emergencias (extintores, camillas) De la misma manera por estar en zona de alto nivel de conflicto armado el C.E.R SAN GIL su comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) están expuestos al encontrarse en sus rutas y cerca de las escuelas con áreas y campos minados, munición sin explotar y trampas explosivas de igual manera el riesgo permanente en temporada de lluvias y la crecientes de los caudales, que son numerosos y de gran corriente y que extreman las medidas.

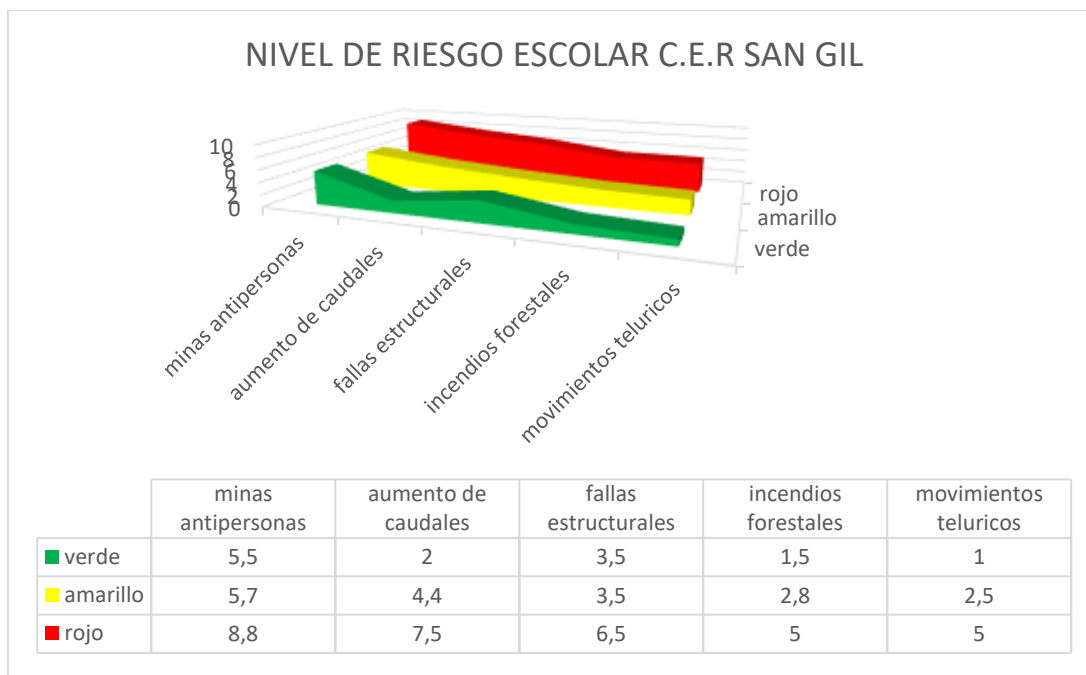
Inventario de recursos

Descripción de los equipos, elementos e insumos de prevención y atención con que cuenta el C.E.R SAN GIL determinando las falencias y realizando compromisos para su adquisición y/o instalación, ejemplo: fichas orientadoras, extintores, camilla, botiquín escolar, baldes plásticos y linternas

Evaluación de riesgo:

Teniendo identificadas las amenazas a las que está expuesta nuestro centro educativo y de determinar la vulnerabilidad, debemos implementar estrategias y determinar un plan de acción que nos permita El C.E.R San Gil cual ofrece enseñanza Pre-escolar, Básica Primaria, media modelo Escuela Nueva, y Telesecundaria creado mediante decreto 00252 del 12 de abril de 2005 resolución de aprobación N° 004445 del 14 de noviembre de 2008. Código DANE 254720000930 mitigar estos riesgos





Escala valorada de 1 a 10 según el grado de riesgo y vulnerabilidad al que está expuesto el C.E.R SAN GIL

Revisión de la inclusión curricular

Se pretende con esta segunda fase de taller promover la incorporación en los PEGR (plan escolar de gestión del riesgo) y los proyectos transversales del modelo Escuela Nueva activa denominado **MOVILIDAD SEGURA**, en el PEI (proyecto educativo institucional) y en los PRAE (proyectos ambientales escolares) del centro educativo Rural San GIL, incentivar la participación de estudiantes, padres de familia y docentes que se convierten en promotores de la prevención, con el fin de que estos se implementen a través del tiempo, resaltando la importancia de trabajar el proceso de gestión del riesgo en las actividades cotidianas. Es importante tener en cuenta que los PEGR deben ser participativos desde su construcción y actualizados por toda la comunidad educativa, y deben ser permanentemente socializados en cada año lectivo. Cada I.E. ha diseñado un Proyecto Educativo Institucional (PEI), acorde a su proyección como institución, el cual es su carta de navegación, enmarcando sus principios y las estrategias pedagógicas que implementaran en aras de ser forjadores de hombres y mujeres de valores y bases sólidas de conocimientos capaces de ser constructivos en la sociedad, teniendo esto en cuenta es necesario incluir la gestión de riesgos en el PEI. Se debe realizar esta implementación a través del marco de identidad de la institución insertando estos propósitos de gestión del riesgo en los principios de la institución, así como la responsabilidad ambiental, solidaridad, derechos, seguridad y cuidado del entorno, al igual que las acciones de gestión del riesgo deben ser objetivos estratégicos del centro educativo.

A continuación, se presenta un cronograma de actividades entrelazado con el P.M.I y en su periodo académico anual se van desarrollando una serie de actividades que dan cumplimiento al plan de prevención de riesgos escolares.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	INICIA	TERMINA
SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES EN EL C.E.R SAN GIL	SE DE A CONOCER EN TODAS LAS SEDES EDUCATIVAS	LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SENSIBILIZACIÓN SEÑALIZACIÓN SIMULACROS PLAN DE MITIGACIÓN	C.E - INSTITUCIONES C.E - INSTITUCIONES C.E - INSTITUCIONES C.E - INSTITUCIONES		
INSTALACIÓN DEL BOTIQUIN ESCOLAR EN EL C.E.R	TENER EN CADA SEDE EDUCATIVA LOS ELEMENTOS BASICOS DEL BOTIQUIN E	PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y ACCIÓN	ORIENTACIONES ADECUACIÓN USO ADECUADO PEDAGOGIA FORMATIVA	C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL		
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, REUTILIZABLES Y DESCOMPONEDORES	REALIZAR LAS BUENAS PRACTICAS DE LOS RESIDUOS Y ELEMENTOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS	DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	FORMACIÓN CONCEPTUAL ADECUACIÓN DE LAS FOSAS CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS MANEJO DEL RECICLAJE	C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL		
SENSIBILIZAR EN LA PREVENCIÓN DE LAS MINAS ANTIPERSONAS T.E Y MSE. EN EL C.E.R SAN	MITIGAR Y DEJAR LA CAPACIDAD INSTALADA EN EL TEMA DE MAP EN TODAS LAS SEDES E	LA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y ORIENTACIÓN	DIVULGACIÓN SOCIALIZACIÓN DIFUSIÓN DISEÑO DE MATERIAL INFOR	C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL C.E - C.E.R SAN GIL		

Para tener en cuenta

Gestión del riesgo dentro de un enfoque de derechos:

La gestión del riesgo es un derecho y un deber de todos, especialmente consagrado en la legislación Colombiana a favor de las niñas, niños y adolescentes, de esta manera la nuestra obligación es enfocar esfuerzos a favor de la comunidad educativa entendiendo por ello a todos quienes confluyen en el entorno de la institución (educandos, docentes personal administrativo, operativo y demás del entorno educativo), tienen derecho a que ésta les ofrezca protección contra los múltiples peligros de distinto origen a los que puedan estar expuestos. Se puede incluir la gestión de riesgo con un enfoque de derechos en los procesos democráticos de gobierno escolar. La Constitución Política colombiana de 1991 al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 20 donde se enuncian los derechos de protección y otras normas de carácter internacional reconocen que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. La convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 sobre los derechos de los niños es clara en su artículo 3 parágrafo 2 y dice “Los estados partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sea necesario para su bienestar”. De igual manera el compromiso del C.E.R SAN GIL, en garantizar los derechos de los estudiantes dentro del marco de su misión y visión institucional, forjadores de líderes para un territorio con enfoque de paz y de cambio.

Inclusión curricular a través de los proyectos ambientales escolares (PRAES)

Los PEGR se pueden involucrar a través de los proyectos ambientales escolares Incorporando elementos conceptuales como riesgo, amenaza, vulnerabilidad, desastre y prevención. Generando jornadas de concientización y sensibilización de cuidado del medio ambiente al interior de la institución. Desarrollando proyectos o convenios de participación interinstitucional donde se pueda sensibilizar a la comunidad a seguir comportamientos adecuados en cuanto a la conservación del medio ambiente, uso racional del agua, disposición correcta de residuos sólidos y así poder generar desde la vida escolar la formación de hábitos, valores y principios que permitan conocer el entorno y conservarlo. Una de las estrategias pedagógicas transversales es la SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICO-ARTÍSTICAS Se pretende visibilizar los conocimientos en cuanto a gestión del riesgo de la comunidad educativa dirigidos a afianzar una cultura de prevención. Aquí juegan un papel muy importante los docentes para incentivar la conservación ambiental y disminución de la vulnerabilidad educativa.



En el plan de prevención de riesgos escolares es importante el uso adecuado que se le pueden dar a los residuos. Muchos de ellos son botados a exteriores de las sedes educativas, otros se queman o se depositan en recipientes. Estos materiales son de alto riesgo si no se les da su uso adecuado; podemos definir que el vidrio, las latas se conocen como elementos cortopunzantes.

El buen manejo de los residuos sólidos nos proporciona mayor seguridad para los estudiantes y docentes. La funcionalidad del punto ecológico permite clasificar los elementos por textura, composición y nivel de riesgo.

En el PRAES podemos diseñar con nuestros estudiantes diferentes estrategias pedagógicas que sirven también como elementos artísticos, su reutilización y adecuación para otras funciones destacando de ello la creatividad.

para el desarrollo de estas actividades se pueden hacer muchas formas y figuras decorativas para el aula de clases y el embellecimiento del entorno, conservando el medio ambiente.



En el plan de prevención de riesgos escolares es fundamental la adecuación del punto ecológico. Se puede hacer con bolsas, canecas, recipientes u otros materiales de acuerdo a las necesidades que cada docente tenga en su sede educativa. Esta es la clasificación.

GRIS	Naranja	VERDE	AMARILLO	AZUL	Rojo	
Desechos en general	Orgánica	Envases de vidrio	Plástico y envases metálicos	Papel	Hospitalarios infecciosos	
1	2	3	4	5	6	
 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	
 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	 www.desechos.cl	



En el tema de los residuos orgánicos e inorgánicos es importante la construcción de fosas y el uso de compostajes para la elaboración de abonos en los proyectos productivos que se tienen en la sede educativa.

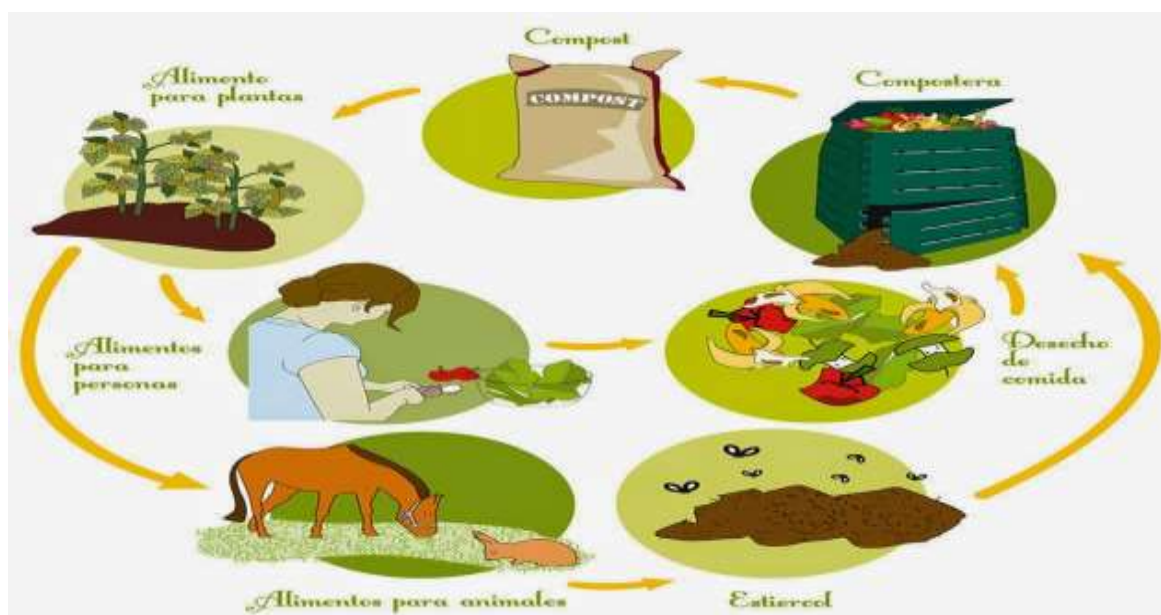


Compostajes. P.P.P - PRAES.

Todos los elementos de cocina como conchas, frutas verduras, papel y tierra que muchas veces ocasionan enfermedades, la llegada de plagas y un mal aspecto, realizamos con nuestros estudiantes en los proyectos transversales diversas estrategias que aportan al ambiente sano y reducen los riesgos en las escuelas.

En los compostajes podemos crear cultivo de lombriz que sirve de alimento para peces, aves de corral y un abono con un alto PH mejorando las zonas productivas como jardines, cultivos y hortalizas.

Orientación para el diseño del compostaje.



Equipamiento contra elementos químicos e incendios.

En el plan de prevención de riesgos escolares del C.E.R SAN GIL, se recomienda la marcación y clasificación de componentes químicos que puedan afectar la salud e integridad de los estudiantes y docentes. Los elementos tóxicos e inflamables por lo general son utilizados para diferentes funciones en las sedes educativas. Recomendando su buena organización, almacenamiento y distante de los menores de edad. De los elementos que se encuentran en la mayoría de las sedes educativas están:

Combustibles, alcohol, aceites, líquidos inflamables, aerosoles, herbicidas, tintas, pinturas, corrosivos, cloros y jabones. Todos estos elementos químicos deben estar en lugares, aislados, frescos y seguros. Señalando correctamente para disminuir los accidentes causados, pues en la mayoría de los casos suceden en la equivocación de sus etiquetas, la manipulación y el inadecuado almacenamiento.

Clasificación de materiales peligrosos

Clase 1: Explosivos



Clase 2: Gases



Clase 3: Líquidos inflamables



Clase 4: Sólidos inflamables



Clase 5: Oxidantes y peróxidos orgánicos



Clase 6: Materiales venenosos e infecciosos



Clase 7: Materiales radiactivos



Clase 8: Materiales corrosivos



Clase 9: Materiales peligrosos misceláneos



CLASIFICACIÓN ONU



Para tener en cuenta:

“en caso de incendio de estos elementos no apagar con agua, solo el cartón y la madera se pueden extinguir las llamas, podemos utilizar tierra diluida o arena, el uso del extintor dependiendo del tipo de combustible. También cobijas gruesas o lonas húmedas que compacten y disminuyan el fuego. La evacuación es importante y separar con prontitud gases, combustibles y aceites del lugar del incendio activando con prontitud la ruta de evacuación.

PICTOGRAMAS LÍQUIDOS INFLAMABLES



Antiguo



Nuevo (CLP)



ADR

TIPOS DE FUEGO		
		Madera, papel, cartón, tela, plástico etc.
		Pintura, gasolina, petróleo, etc.
		Equipos o instalaciones eléctricas.
		Sodio, potasio, magnesio, aluminio, titanio, etc.
		Grasas y aceites de cocina.

En relación a los incendios forestales es una practica que se desarrolla constantemente por los habitantes de las veredas del C.E.R San Gil. Muchas veces las sedes educativas se han visto expuestas al descontrol de las conflagraciones sin existir un plan que evite o reduzca este tipo de prácticas, que en su mayoría lo hacen para la agricultura.



INCENDIOS FORESTALES: Evítalos en esta temporada de calor

¿Qué son?

Propagación no programada del fuego sobre la vegetación. Pueden ocurrir en cualquier momento porque dependen de las condiciones meteorológicas y las actividades humanas.

La cantidad de combustible como pastos, ramas, árboles, etc. es el factor principal que determina la magnitud del incendio.



9 de 10
incendios en el país son causados por humanos

Causas



Accidentales:
Transporte terrestre, aéreo y colapso de líneas eléctricas



Intencionales:
Tala ilegal, conflicto entre comunidades



Naturales:
Caída de rayos o erupciones volcánicas



Negligencias:
Quemas no controladas, cigarros encendidos y fogatas

Efectos

- 1 Pérdida de suelo y cobertura vegetal
- 2 Destrucción del hábitat de la fauna silvestre y de plantas que generan oxígeno
- 3 Aumento de la emisión de carbono y de gases de efecto invernadero

Durante un incendio



Aléjate a un área libre en dirección opuesta al humo

Cubre nariz y boca con un trapo húmedo

Si no puedes huir, cúbrete con tierra

No intentes cruzar las llamas

Si se prende tu ropa, rueda en el suelo tapando tu rostro

Maneja despacio y espera a que el humo se disipe

¿Por qué son importantes los bosques?

Ayudan a prevenir la erosión

Mejoran la calidad del agua

Producen oxígeno y purifican el aire

Reducen la contaminación acústica

Regulan nuestro clima

Proporcionan un hábitat para plantas y animales

21
marzo

Día Internacional de los Bosques

Qué hacer en caso de incendio

ANTES



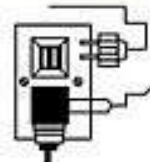
Tenga siempre un extintor cerca.



Procure instalar un detector de humo.



Chequee constante llaves, uniones y cilindros que contengan cualquier tipo de gas inflamable.



No sobrecargue las instalaciones eléctricas.

DURANTE



Si hay humo, agáchese y gatee.



Siga las instrucciones que le indiquen los cuerpos de socorro.



1



2



3

Si su ropa arde, no corra, deténgase, agáchese y ruede en el piso para apagar el fuego.

DESPUÉS



Aléjese del incidente, y permita que los cuerpos de socorro concluyan con su labor.



Si hay heridos, pida auxilio a los cuerpos de socorro.

Nota: siga las rutas de evacuación que los lleve a un lugar seguro y reactiva el comité de prevención de riesgos escolares.

En el siguiente paso el plan de prevención de riesgos escolares orienta la manera mas apropiada que se presente en caso de incendio.

QUE HACER EN CASO DE: INCENDIOS

- 1** CONSERVE LA CALMA 
- 2** IDENTIFIQUE LA FUENTE DEL INCENDIO 
- 3** EMITA LA ALARMA 
- 4** USE EL EXTINTOR 
- 5** OBEDEZCA LAS INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO 
- 6** SI PUEDE AYUDE, SI NO RETÍRESE 
- 7** NO USE ELEVADORES 
- 8** HUMEDEZCA UN TRAPO Y CUBRA NARIZ Y BOCA 
- 9** SI EL HUMO ES DENSO ARRÁSTRESE POR EL SUELO 

Equipamiento frente a fenómenos naturales.

Las indicaciones del plan de prevención de riesgos escolares del proyecto transversal movilidad segura. Permite por medio de esta guía recibir algunas orientaciones que puedes hacer con los estudiantes en caso de presentarse un temblor o terremoto. Es importante tener en cuenta las indicaciones de los manuales que se presentan en la guía y el material de apoyo que le indica qué hacer en este tipo de casos y activar el comité con sus rutas de evacuación señaladas, las acciones de protección que se indican y los ha socializado con el comité de prevención de riesgos escolares de su sede educativa. Recuerda mantener la calma y el liderazgo en estos eventos que pueden llegar a grandes proporciones y se necesita de la capacidad inmediata del docente.

Qué hacer en caso de terremoto

ANTES

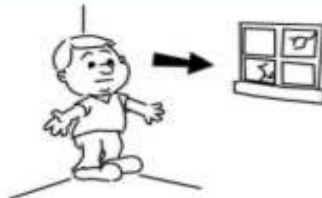


Tenga siempre un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio y baterías. Mantenga suministros de agua y comida.



Elabore un plan para saber qué hacer y dónde reunirse después de que haya dejado de temblar. Localice los lugares más seguros en su vivienda; bajo mesas sólidas, o bajo marcos de puertas.

DURANTE



Mantenga la calma. No corra. Aléjese de las ventanas de vidrio. Cóloquese al lado de columnas o en esquinas de la casa. Proteja su cabeza.



Agáchese, cúbrase la cabeza y sosténgase a una estructura fuerte, ejemplo: bajo una mesa, bajo el dintel de una puerta, etc.

DESPUÉS



Si hay heridos, pida auxilio a los cuerpos de socorro.



Encienda la radio para escuchar las recomendaciones de las autoridades.



Manténgase lejos de postes, cables eléctricos o árboles.



INDICACIONES PARA TENER EN CUENTA EN CASO DE SISMO



Cuando suene la alarma sigue las instrucciones del profesor, realizando la evacuación en silencio.



Si notas que faltan compañeros avisa al profesor.



Los alumnos elegidos cumplirán las misiones encomendadas.



Deja todo donde está, no te entretengas en coger nada.



Si estás fuera del aula, únete rápidamente al grupo de evacuación.



Circula por los pasillos y escaleras en fila, sin correr, sin empujar y pegado a la pared sin separarte del grupo.



Nunca vuelvas atrás por ninguna razón, salvo que te lo indique el profesor.



Sal al exterior, no te detengas junto a las puertas de salida, déjalas libres.



Dirigete con el grupo al punto de reunión y quédate hasta que te diga el profesor.



Qué hacer en una tormenta eléctrica



Evitar



Áreas abiertas como
campos de deportes
y canchas



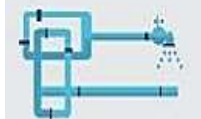
Estar dentro del agua o
cerca de piletas, lagos,
mar, ríos.



Estar cerca de **objetos altos
aislados** como árboles,
postes de luz, palos, etc.



Estar cerca de
cuadrúpedos como
vacas, caballos, etc.



Contacto con estructuras
metálicas largas por
ejemplo **alambrados
o cañerías**

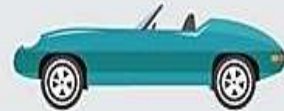


Si estamos en una casa, ponerse
lejos de aberturas y cañerías.
Evitar conexiones con cables como
teléfono, TV, computadoras, etc.

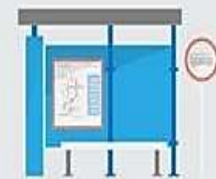
lugares no seguros



Carpas



Autos descapotables
o con techo no metálico



Parada de colectivo



Vehículos abiertos sin
ventana como tractores



Si nos encontramos al aire libre,
ponerse de cuclillas
lo más agachado posible,
con las manos en las rodillas,
tocando el suelo sólo
con el calzado.

Escuelas Seguras ante Lluvias e inundaciones



Para tener escuelas seguras y proteger a nuestros niños y niñas ante las lluvias e inundaciones

- ✓ Elabora el plan de contingencia de la IE. ante lluvias e inundaciones.
- ✓ Identifica en tu comunidad espacios alternos seguros.
- ✓ Realiza simulacros y simulaciones ante lluvias e inundaciones.
- ✓ Forra los materiales y bienes educativos y resguárdalos en altillos.
- ✓ Realiza limpieza de techos, canaletas y alcantarillas de la IE y su entorno.
- ✓ Refuerza las riberas de los ríos cercanos a la IE. con sacos de arena.
- ✓ Organízate en la escuela para el mantenimiento periódico de espacios libres de criaderos de murciélagos, roedores y zancudos.

Una de las recomendaciones más importante es, que los estudiantes que deban cruzar quebradas y ríos caudalosos, se evite transitarlos en temporada invernal. El docente podrá acondicionar un plan especial para recuperar o designar tareas de aprendizaje. El C.E.R San Gil, en su modelo pedagógico Escuela Nueva permite darle un manejo adecuado. La región también posee riesgos frente a deslizamientos, caída de rocas y árboles, por los fuertes vientos y lluvias torrenciales que crean crecientes súbitos.

Cúidate de la lluvia

Por tu salud y seguridad y la de tu familia, te recomendamos seguir estos consejos para estos días lluviosos.



- Estar muy al tanto de objetos o estructuras que puedan ser dañadas y colapsar o ser lanzados por los fuertes vientos.
- No cruzar arroyos crecidos, ni a pie ni en vehículo;
- Abstenerse de cruzar o circular por zonas inundadas;
- Extremar precauciones al manejar en la ciudad o carretera;
- Vehículos de grandes dimensiones deben extremar precauciones en zonas con vientos fuertes principalmente en Rumorosa.
- Obedecer por completo todas las señales de tránsito.
- Estar al tanto de posible colapso de muros, paredes o taludes inestables, así como de flujos de lodo y caída de piedras.
- Llamar al 911 solo en caso de que esté en peligro la vida de una o más personas;

Las recomendaciones en temporada invernal son muy importantes, se debe tener en cuenta las orientaciones de los docentes y el plan de prevención de riesgos escolares.

Si vives al lado de quebradas o debes cruzarlas, es muy importante verificar que su caudal no aumente, por lo general las crecientes súbitas se originan desde las partes altas de las nacientes, el cambio repentino de color de sus aguas y el traslado de material poco común.

Está prohibido bañarse en ellas, recuerda que para esta actividad lo debes hacer con la supervisión de un adulto. Tampoco correr al paso de puentes de madera que en la región se conoce comúnmente como hamacas, no pasar en puentes improvisados ni jugar sobre ellos. Utiliza elementos que te protejan de la lluvia.

Si estas enfermo es posible que no asistas a la escuela hasta que puedas tener mejora. Utiliza el recurso de la excusa con la autorización de los padres de familia. Podemos evitar contagios y expansión de alguna virosis, al igual cualquier otro tipo de enfermedad, si es posible asista al centro de salud más cercano. Para su protección utiliza botas de caucho e impermeables.

Es importante cuidar nuestra salud e integridad, todos somos comunidad educativa.



La bota de caucho es el calzado más adecuado para utilizar en temporadas de invierno, también para desplazarse en zonas boscosas y caminos de hierbas altas. Son seguras frente a otros riesgos como las rocas sueltas en el suelo, el barro y por supuesto el de las serpientes. El C.E.R San Gil es un territorio totalmente rural y al estar en una zona tropical húmedo es frecuente encontrar animales de alto riesgo como serpientes venenosas, alacranes, insectos de alta toxicidad entre otros. Las comunidades en su gran mayoría usan la bota de caucho como elemento de protección, que no pertenece al uniforme del centro rural, se pueden utilizar y al ingresar a las instalaciones educativas, se pueden cambiar.



Riesgos que puedo encontrar en mi ruta escuela - casa

Animales



Se recomienda que al encontrar en tu ruta una serpiente en lo posible, alejarte de ella. Más si está preparada para morder y se debe tener en cuenta que son altamente venenosas y pueden vulnerar tu integridad. En caso de ser mordidos, acercarse a un centro asistencial más cercano y tener el carné de salud con tus documentos en vigencia. Lastimosamente el C.E.R San Gil no posee el medicamento antiofídico para este tipo de emergencias. Recuerda la prevención. Es importante conocer las características de las serpientes de la vereda como su pigmentación, forma, color y accionar. Por lo general son animales muy tranquilos pero que se sienten amenazadas al acercarse mucho a ellas o cuando están en proceso de incubación. Son de alto riesgo en temporadas de invierno o cuando están en búsqueda de alimento, en especial de roedores. He aquí otras imágenes para reconocer las más peligrosas.



serpiente coral.



serpiente de La Mascada



serpiente Rabi Amarilla



serpiente Mapaná

Otros animales que pueden ser peligrosos y su prudencia y cautela es importante. Conocerlos por su forma, color, tamaño y otras características nos ayuda a prevenir y tener una ruta más segura.



tarántula xenesthis o come pollos



escorpión Amarillo.



gusano blanco

IMPORTANTE: el plan de prevención de riesgos escolares recomienda que los animales domésticos pueden también ser peligrosos. Mas en espacios abierto donde se deba transitar como potreros, viviendas y corrales. Si son agresivos o se tiene conocimiento de tener algún síntoma de rabia como perros y gatos, informar a las entidades de salud para que activen los protocolos de prevención. En el caso de equinos y bovinos se solicita el apoyo del propietario del animal o buscar alternativas en la ruta.





Equipamiento para los primeros auxilios, orientación

Los accidentes más frecuentes que se presentan en las sedes educativas del C.E.R San Gil, son las lesiones, pues muchas veces los estudiantes se exceden en la fuerza al jugar bruscamente. A veces se presentan casos de cortadura pero que no son de gravedad. Es importante tener como elemento de organización en el tema de reglas y normas, el manual de convivencia. A su vez, el pacto de aula que el docente acuerda con los estudiantes permite establecer estrategias en el cual el cuidado del uno al otro es importante.

El saber actuar frente a una lesión es de gran ayuda y en caso de existir, el comité de prevención de riesgos escolares lo es más. A continuación, se presentan los pasos de cómo utilizar vendajes en caso de lesiones o fracturas, el uso adecuado de la camilla, el cuello ortopédico, y la ruta de emergencia al superar el nivel de gravedad de la situación. Recuerda maestro y estudiante mantener la calma, solicita también el apoyo del padre de familia o acudiente. Tener al día el botiquín escolar y los números de emergencia.



Los accidentes que ocurren en la escuela, representan un importante problema de salud. Además de los posibles daños que pueden sufrir los integrantes de la comunidad educativa, esto podría significar para la escuela y sus autoridades un trastorno, que puede tener consecuencias muy serias. La docente que debe atender al alumno accidentado, abandona al resto de los niños, con el riesgo que esto significa.

Se pierden horas de clases, se altera el funcionamiento de todo el establecimiento, más aún en muchas oportunidades, como consecuencia del mismo, se puede iniciar un trámite legal hacia la escuela, sus docentes y directivos.

Existen lugares o elementos que pueden constituir un riesgo:

- Escaleras sin barandas adecuadas.
- Un cable con corriente expuesto
- Sillas o bancos rotos.
- Baldosas levantadas.
- Agua en los pisos.
- Desniveles en los patios.
- Entre otros.



- No pararse sobre los pupitres, sillas o escritorios



- No abrir las puertas bruscamente
- Evitar salir corriendo de la escuela



- No tirarse el borrador u otros objetos

Recomendaciones para que los adultos eviten un accidente en la escuela

Revisar periódicamente las instalaciones y señalar con letreros los lugares peligrosos, tomando las precauciones necesarias.



Revisar frecuentemente las instalaciones eléctricas.

Realizar los trabajos de mantenimiento de la escuela, en época de vacaciones

Mantener en un lugar seguro los instrumentos de laboratorio

RECOMENDACIONES!

Algunas recomendaciones para evitar accidentes son:

No correr dentro del aula o pasillos de la escuela



No empujar a sus compañeros, sobre todo cerca de las escaleras

Evitar los juegos violentos.



¿CÓMO ENSEÑAR A LOS NIÑOS PRIMEROS AUXILIOS?



Tipos de vendajes

Vendaje Circular: Se utiliza como sujeción y para controlar hemorragias.

Vendaje Espiral: En extremidades. Inicie de la parte más distal a la proximal.

Codo o Rodilla: No se debe inmovilizar totalmente la articulación.

Cabestrillo: Para sostener un miembro superior en caso de heridas quemaduras, fracturas, esguinces y luxaciones



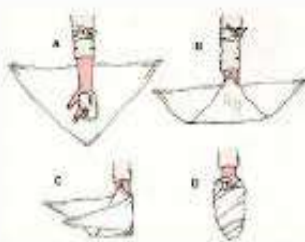
Tipos de vuelta

- **En ocho**
 - Articulaciones (Codo, rodilla)
- **Espiga**
 - Compresivo, circulación
 - Favorecer circulación
- **Recurrente**
 - "Lo que sobra"



En el botiquín escolar es fundamental tener vendas para este tipo de emergencias, es importante ver los pasos correctos.

Vuelta recurrente con venda triangular.



VENDAJE EN OCHO

- Se utiliza en las articulaciones (tobillo, rodilla, hombro, codo, muñeca), ya que permite a estas tener una cierta movilidad.



VENDAJE COMPRESIVO EN ESPIGA:



Espiral



Se utiliza para sujetar gasas, apósitos o férulas en brazos, mano, muslo y piernas.

Las siguientes imágenes nos orientan del cómo podemos vendar una pierna o rodilla en caso de lesión o fractura. Estas acciones la pueden hacer el docente en su sede educativa. Si no posee o cree no tener la capacidad para realizarlo. Utiliza la camilla o improvisa alguna de tal manera que la víctima o afectado, reciba los primeros auxilios. Los vendajes son importantes en las diferentes extremidades como cabeza, cuello, manos, brazos y piernas.



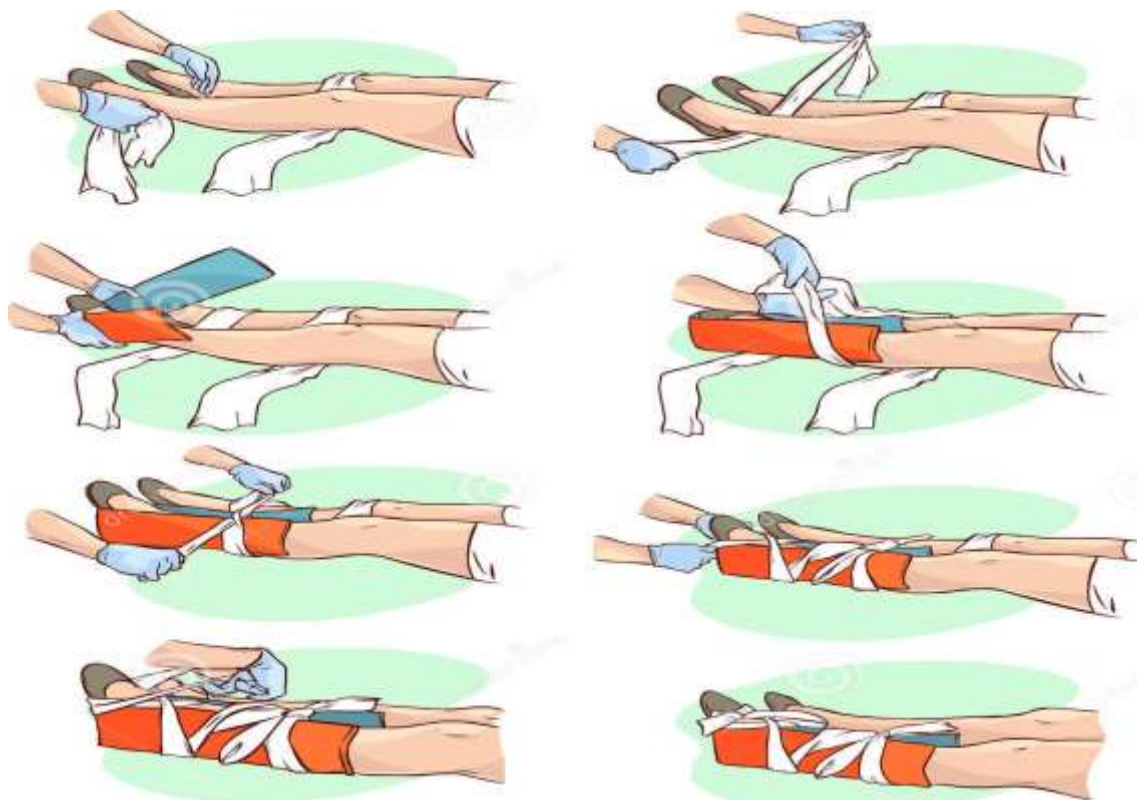
VENDAJES

Los vendajes se utilizan para proporcionar soporte, efectuar una compresión o inmovilizar una determinada parte del cuerpo.

En las ilustraciones se muestra la técnica de realización de diversos vendajes, mostrando el punto de iniciación y señalando el tipo y la dirección de las sucesivas vueltas que se practican hasta cubrir la zona a tratar.

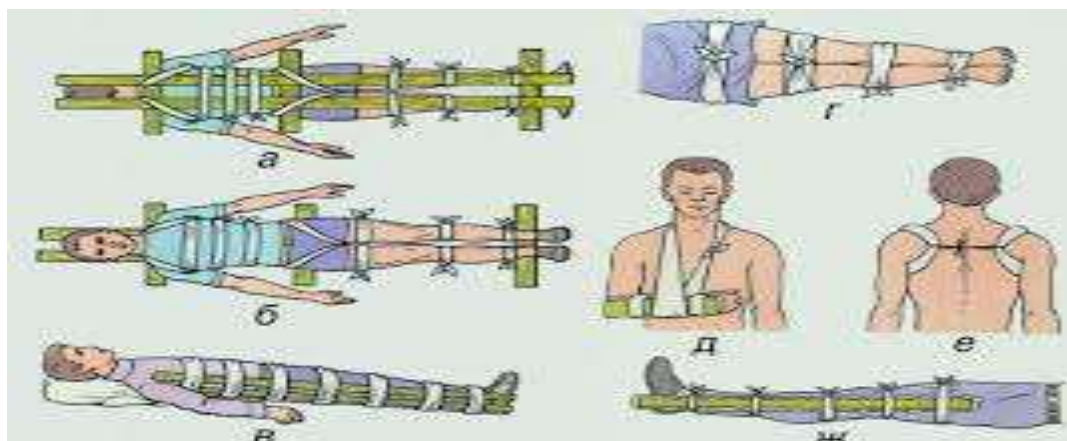


Para entablillar una persona se debe tener en cuenta el vendaje que realiza, su propósito es contener y mantener estable la lesión, y si es una fractura el amarre debe ser con delicadeza y mucha seguridad, sin afectar el sistema circulatorio del afectado. Estas imágenes que nos muestran un paso a paso en el proceso de vendaje y entablillado.



En el plan de riesgos escolares del C.E.R San Gil y su proyecto transversal movilidad segura, es importante la seguridad en todos los aspectos. El estar preparados nos permite actuar de una manera más eficaz y oportuna. Todos los eventos que suceden a nuestro alrededor, nos disponen de realizar acciones de mitigación con una pedagogía inclusiva y accionaria. En el siguiente paso es importante conocer del cómo podemos trasladar un herido en camilla, o el improvisar elementos que se asemejen a ella. Las buenas practicas nos sirven para estar bien preparados y que los estudiantes reciban los conocimientos pertinentes, que contribuyan para su proyecto de vida.

Ejemplo de traslados en camilla



HERIDAS Y CORTADAS

En el plan de riesgos escolares es importante tener el botiquín al alcance de cualquier situación en especial de cortadas a causa de caídas, elementos corto punzantes como cuchillos, bisturí y tijeras. También de latas, alambres y trozos de madera. Los elementos que tienes en el botiquín deben estar esterilizados y sin ninguna anomalía física. Las curaciones que podemos hacer solo pueden ser superficiales hasta que el afectado pueda acudir al centro de salud más cercano.

¿Qué es una herida?

- Las heridas son lesiones que rompen la piel u otros tejidos del cuerpo. Incluyen cortaduras, arañazos y picaduras en la piel. Suelen ocurrir como resultado de un accidente pero las incisiones quirúrgicas, las suturas y los puntos también causan heridas.



Tipos de Heridas

Contusión

Causadas por un golpe con un instrumento romo (sin punto, ni filo)

Herida cerrada, la piel tiene un aspecto equimótico (con moretones) debido a los vasos sanguíneos dañados.



Heridas limpias

Son aquellas heridas que no están infectadas, con una inflamación mínima, suelen ser heridas cerradas.

Estas heridas no han penetrado las vías respiratorias, alimentarias, genitales ni urinarias.

Abrasión

Arañazo superficial involuntario o intencionado

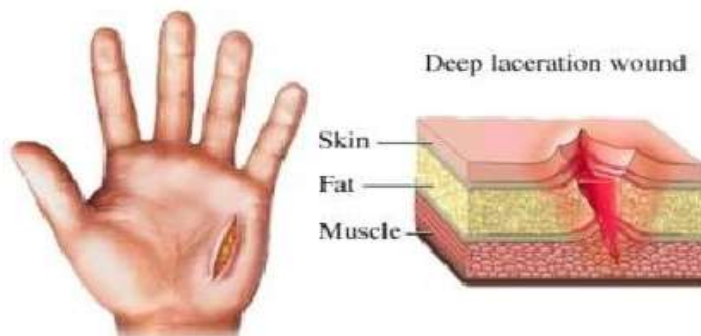
Ejemplo: en rodillas por una caída o por quitar marcas de pinchazos

Herida abierta que afecta a la piel



Herida abierta

Cuando se rompe la superficie de la piel o la mucosa.



Los heridas involuntarias son accidentales.
Ejemplo, una lesión con un punzocortante:



Punción

Penetración de la piel y de los tejidos subyacentes de un instrumento afilado, de forma intencional o involuntaria.

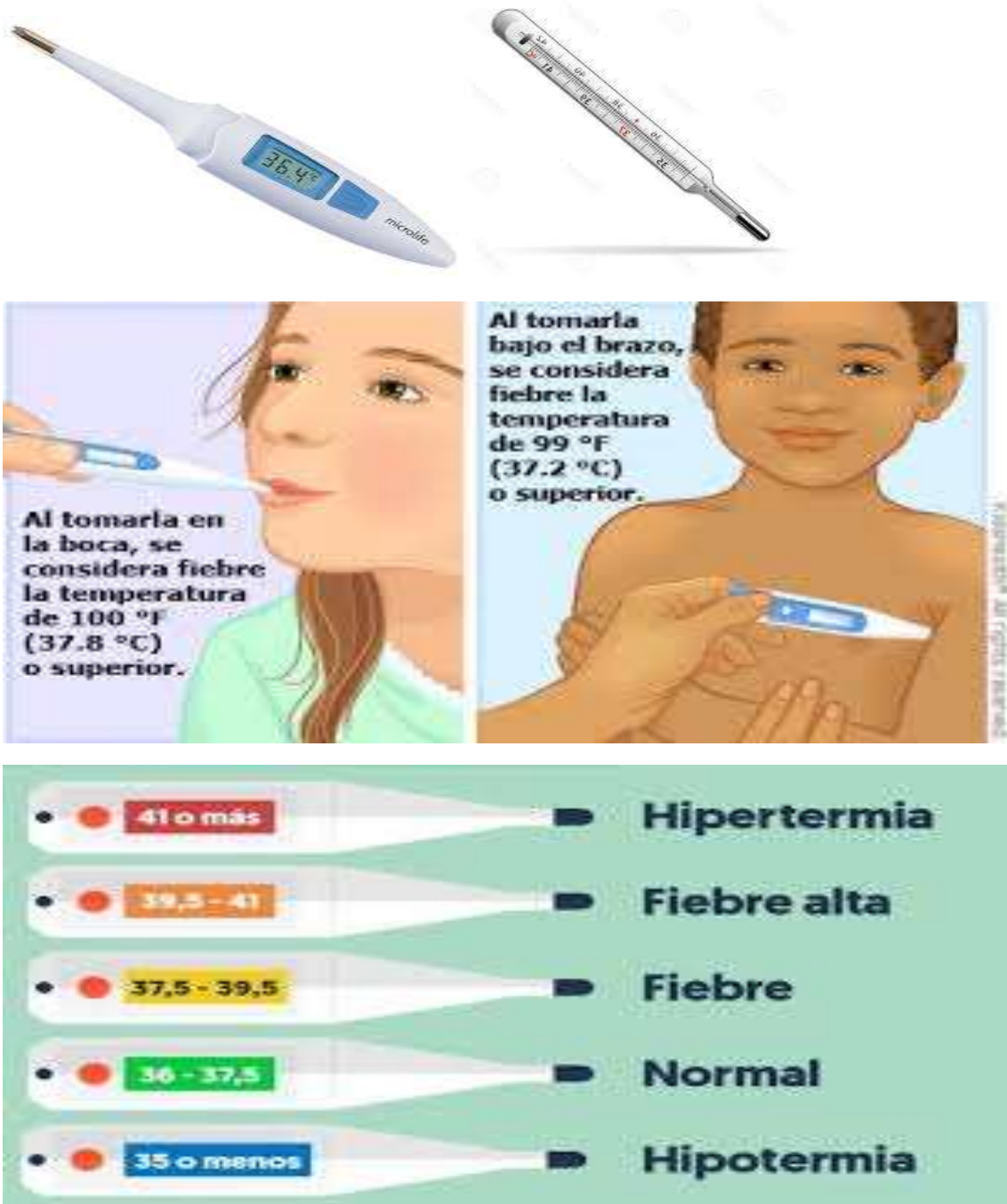
Herida abierta



Recordemos que en el plan de riesgos y prevención escolar la seguridad es lo primero. En el caso de las curaciones en los diferentes tipos de heridas, todo debe estar esterilizado. Lavar con abundante agua limpia la zona afectada y usar jabones que no produzcan irritaciones. El uso del yodo y el agua oxigenada es importante, podemos usar toallas o gasas que no afecten la herida, en caso si es superficial. Si la herida toma un nivel de mayor nivel que requiera saturar, se prepara una ruta de traslado o evacuación al centro médico más cercano. Importante tener a la mano los números de emergencia y los datos necesarios del estudiante. Es recomendable no suministrar medicamentos al afectado, pues no sabemos la reacción que pueda tener. Podemos solo dar analgésicos para el dolor; es importante verificar la fecha de vencimiento del medicamento

¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE FIEBRE EN UN ESTUDIANTE?

Es importante que cada sede educativa del C.E.R San Gil tenga a su disposición un termómetro en el botiquín escolar. En la siguiente grafica podemos identificar el tipo de fiebre que pueda tener el niño. Los paños de agua tibia ayudan a bajar la fiebre, no es conveniente bañarlos con agua fría hasta no conocer estado médico, no suministrar medicamento si su edad es inferior a 8 años. Comunicarse con los padres o acudiente y otorgarle el permiso suficiente hasta su recuperación.



¿CÓMO ACTUAR CUANDO UN ESTUDIANTE PRESENTA SINTOMAS DE DESHIDRATACIÓN?

En caso de deshidratación o diarreas, podemos suministrar suero fisiológico del que tenemos en el botiquín escolar. También podemos preparar suero casero. Es importante darle información al padre de familia y acudiente sobre el estado de salud del estudiante. Se recomienda no suministrar otro tipo de medicamentos, pues la reacción generar más complicaciones en el enfermo. Aquí unas indicaciones.

DIARREA CON DESHIDRATACION

Diagnóstico

❑ Si el niño presenta 2 o más de los siguientes signos, esta deshidratado:

- Inquietud o irritabilidad.
- Sed intensa.
- Ojos hundidos, sin lágrimas.
- Disminución de la turgencia de la piel (>2 seg.)
- Pulso rápido.
- Respiración rápida.
- Llenado capilar 3-5 seg..
- Fontanela hundida.

¿Cómo preparar el suero casero?



RECUERDA HIDRATAR BIEN A TUS ESTUDIANTES CUANDO HACEN EJERCICIO Y SUMINISTRAR AGUA POTABLE.

OTRAS RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA



Primeros
AUXILIOS

INTOXICACIÓN ETÍLICA



QUÉ HACER

1 LLAMA A EMERGENCIAS

- * Es una situación de **riesgo de muerte**, no la subestimes



2 SI ESTÁ CONSCIENTE

- * Haz que permanezca tranquilo y sentado
- * **Evita la hipotermia** cubriéndolo con ropa o mantas



3 SI ESTÁ INCONSCIENTE

- * Colócale en **posición lateral de seguridad**
- * **Vigila** si vomita que no se ahogue



Webconsultas Revista de salud y bienestar

QUÉ NO HACER

4 NO DARLE COMIDA NI BEBIDA

- * Ni siquiera agua, podría atragantarse



5 NO INDUCIR EL VÓMITO

- * Existe riesgo de broncoaspiración



6 NUNCA ABANDONARLO

- * Intenta mantenerlo despierto



ES IMPORTANTE ACTIVAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESCOLAR QUE DISPONE EL C.E.R SAN GIL Y LA GUIA ORIENTADORA.

PREVENCIÓN

de intoxicaciones en los niños

Síntomas generales de intoxicación o envenenamiento:



Neurológicos:	Respiratorios:	Digestivos:	Cutáneos:	Síntomas generales:
dolor de cabeza, pérdida de conciencia, estupor, somnolencia, confusión, convulsiones, mareos.	falta de aliento, tos, sensación de ahogo, dolor al inhalar.	vómitos, diarrea, falta de apetito, náuseas, mal aliento (olor extraño o inusual), quemaduras en labios y boca.	erupciones en la piel, quemaduras, sensación de hormigueo en manos.	visión doble, fiebre, palpitaciones, labios azulados, irritabilidad, descontrol de los esfínteres, dolores generalizados.

¿Qué hacer ante una intoxicación?

En caso de haber ingerido un medicamento, sustancia o alimento en mal estado:



- No provoque el vómito,** salvo indicación del médico.
- No ofrezca agua, leche, ni ofrecer pan u otras comidas,** ya que dificultan las medidas de desintoxicación y pueden favorecer la absorción.
- Si encuentra al niño con algún producto de limpieza volcado sobre su ropa,** retire la misma y lave la piel con abundante agua.
- Consulte al médico en todos los casos, y lleve el producto involucrado.** El profesional se contactará con el toxicólogo para determinar las medidas a seguir.

El mejor antídoto para los tóxicos es la prevención.

QUÉ HACER ANTE UN DESMAYO

Un desmayo o síncope es la pérdida momentánea del conocimiento y del tono muscular, por la disminución del flujo sanguíneo al cerebro.

CARACTERÍSTICAS



Inicio brusco.



Duración corta.



Recuperación espontánea.

SIGNOS PREVIOS QUE ALERTAN DE UN POSIBLE DESMAYO:

- Nerviosismo.

- Malestar general.

- Sudoración fría y palidez.

- Náuseas.



- Debilidad en las piernas y desequilibrio.

- Alteraciones visuales.

- Zumbidos en los oídos.

- Disminución de la frecuencia cardíaca.

PAUTAS DE ACTUACIÓN



1. COMPRUEBA QUE RESPIRA.



2. LLEVA AL PACIENTE A UN LUGAR SEGURO, TRANQUILO Y VENTILADO.



3. LEVÁNTALE LOS PIES POR ENCIMA DEL NIVEL DEL CORAZÓN PARA FAVORECER EL FLUJO DE SANGRE AL CEREBRO.



4. AFLOJA LAS ROPAS QUE PUEDAN APRETARLE. QUE ESTÉ CÓMODO Y ABRIGADO.



SI NO RECUPERA LA CONSCIENCIA EN UNOS MINUTOS, LLAMA A EMERGENCIAS.



5. COLÓCALE EN POSICIÓN LATERAL PARA EVITAR UN ATRAGANTAMIENTO EN CASO DE VÓMITOS.

NO DEJES QUE SE INCORPORA DE GOLPE. SINO POCO A POCO.



NO LE OFREZCAS COMIDA NI BEBIDA HASTA SU COMPLETA RECUPERACIÓN.



8. SI NO RECUPERA LA CONSCIENCIA EN UNOS MINUTOS, LLAMA A EMERGENCIAS.

7.

6.

5.

8.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA COLVULSIÓN?



¿QUÉ HACER CUANDO UN ESTUDIANTE SE DESMAYA?



¿QUÉ HACER CUANDO UN ESTUDIANTE SE QUEMA?



¿QUÉ HACER ANTE UNA HEMORRAGIA?

HEMORRAGIAS

Se denomina así a la salida de sangre por rotura de los vasos sanguíneos.

En caso de hemorragias externas:

- Coloque a la víctima en una posición cómoda.
- Envuelva la zona sangrante con un vendaje.
NO utilice algodón, pañuelos, servilletas de papel.
- Presione sobre la lesión.
- Lávese las manos y todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con la sangre u otros líquidos del paciente lo más rápido posible.
- Si la hemorragia continúa y la sangre se filtra a través de la gasa o tela, NO quite el vendaje, añada más material absorbente encima.
- Trate de levantar la zona afectada.



Equipamiento para los primeros auxilios

En el plan de riesgos escolares y su proyecto transversal del C.E.R San Gil, el botiquín es la herramienta más importante que se debe tener en situaciones como las anteriormente mostradas. Es fundamental que cada sede educativa tenga los elementos necesarios del botiquín. Debe estar en lugar accesible y con condiciones optimas para su funcionamiento. ¿Pero qué es el botiquín escolar y cuál es su funcionalidad?

BOTIQUIN ESCOLAR

ES EL CONJUNTO DE MATERIAL, EQUIPO Y MEDICAMENTOS BASICO DEL QUE DEBE DISPONER UN CENTRO ESCOLAR PARA LA ATENCION EN LOS PRIMEROS AUXILIOS A UNA PERSONA QUE HA SUFRIDO UN ACCIDENTE O UNA ENFERMEDAD REPENTINA.

EL EQUIPO DEL BOTIQUIN SERA DE ACUERDO AL TIPO DE ACTIVIDAD Y AL SITIO EN QUE NOS ENCONTREMOS (colegios,oficinas,hogar...).

RECOMENDACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL BOTIQUIN



✓ Debe consistir en una caja con asa transportable a donde sea necesario y que pese poco.

✓ Ser de fácil identificación y estar en un lugar seguro, lejos del alcance de los niños para evitar accidentes.

✓ Que se pueda cerrar herméticamente, dificultando el acceso de los niños, pero sin llave ni candado para acceso rápido de un adulto.

✓ Guardarlo en lugar fresco, seco y preservado de la luz.

Cada año escolar el C.E.R San Gil priorizará en su PMI el botiquín escolar para garantizar la protección de los estudiantes en el PDRE.

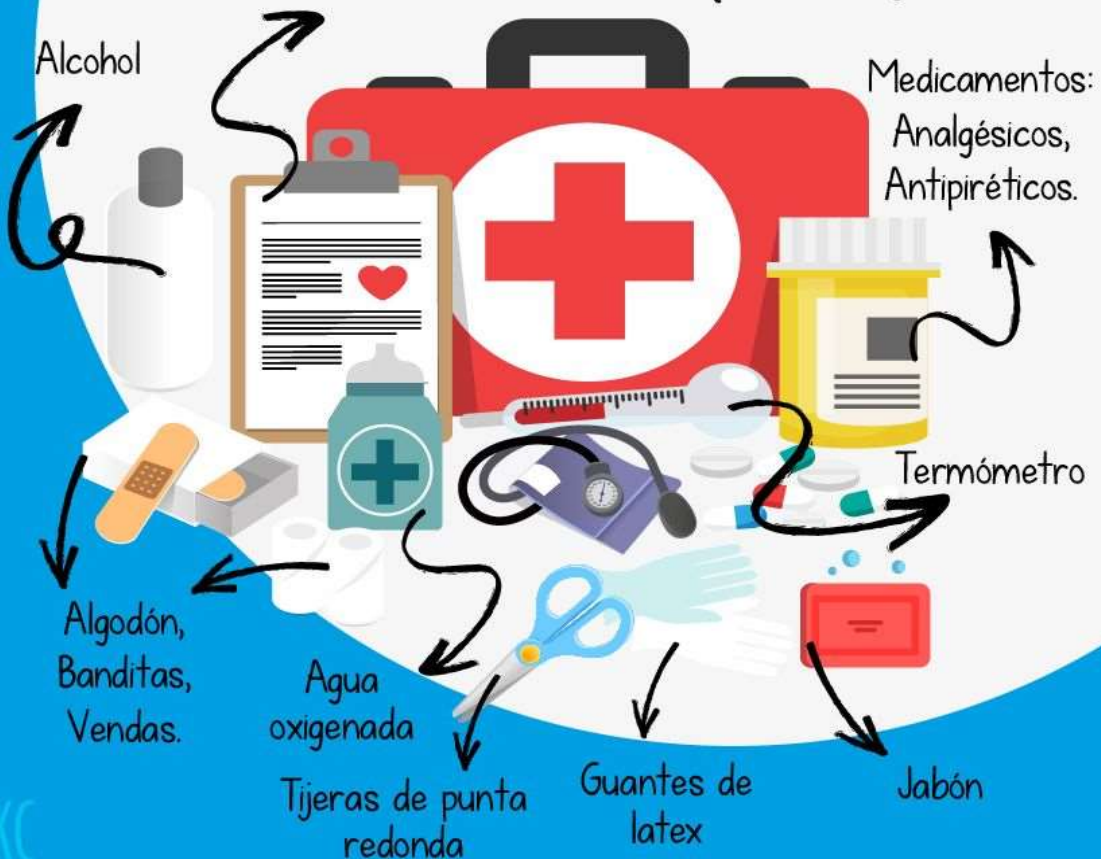
¿QUÉ ELEMENTOS DE TENER EL BOTIQUÍN ESCOLAR?



TIPS

Tu botiquín escolar debe tener:

Lista de tus alumnos con números de emergencia y medicamentos o alimentos a los que son alérgicos.



¿QUÉ ELEMENTOS SE DEBEN TENER PARA EMERGENCIAS?

Los siguientes implementos son necesarios donde exista un grupo de estudiantes mayor a 20, en especial en las sedes educativas que tienen los grados de secundaria. Los siguientes implementos son importantes en caso de presentarse movimientos telúricos, incendios, tormentas, fallas estructurales entre otros.



CAADA UNO DE LOS ANTERIORES IMPLEMENTOS SE USAN EN CASO DE UNA EMERGENCIA QUE APORTAN A LA SEGURIDAD DEL C.E.R SAN GIL Y SUS SEDES EDUCATIVAS.

Necesidades de señalización.

Es importante conocer cada una de las señales de prevención y poder acondicionar el plan escolar para el riesgo escolar. En las fases de socialización y estudio del plan, debemos orientar correctamente del uso de las señalizaciones, su funcionalidad y propósito. Pues ellas nos pueden salvar de riesgos incluyendo hasta nuestra propia vida. Por ejemplo, existen señales preventivas, reglamentarias, normativas y cada una de ellas se clasifica por su forma geométrica, tamaño y color. Muchas de ellas las encontramos en zonas urbanas y su pedagogía es importante para conocerlas y adoptarlas. A continuación, mostramos los siguientes ejemplos.

**Aprendamos de Movilidad**

**Señales Preventivas**

Estas señales las encontraras de color amarillo, en forma de rombo, con su figura o símbolo de color negro. Indican que puede existir riesgo o peligro

Algunas señales son:



[< Volver al menú de señales](#)





Aprendamos de Movilidad



Señales Informativas

Algunas señales son:



Aprendamos de Movilidad



Señales Reglamentarias

Algunas señales son:



SEÑALES DE SEGURIDAD





Otras señales que podemos utilizar en las sedes educativas son las de orientación y prevención.



Es importante adecuar en cada sede educativa las rutas de evacuación e indicar las fichas en lugares que sean convenientes para la seguridad escolar.

PARA RECORDAR Y TENER EN CUENTA



USO CORRECTO DEL EXTINTOR

Para utilizar un extintor de incendios de forma correcta, se deben seguir 4 sencillos pasos.

- 

1 Tirar del pasador de seguridad que se encuentra en el extremo superior del extintor. (El extintor no se activa si el pasador de seguridad está colocado.)
- 

2 Apuntar la boquilla del extintor hacia la base del fuego.
- 

3 Presione la palanca para esparcir el químico. La persona debe ubicarse a una distancia aproximada de 2.5 m del fuego. Si se deja de oprimir la palanca, la descarga se detiene.
- 

4 Esparcir la boquilla de un lado a otro hacia la base del fuego.

Donde existen equipos eléctricos o electrónicos o se manipulen combustibles y gas, es obligatorio tener el extintor, revisar que esté recargado y certificado por bomberos voluntarios o defensa civil.

Procedimientos de respuesta de los diferentes estamentos del gobierno escolar en la prevención de riesgos escolares y la movilidad segura.

Director

- Garantizar la inclusión de los PDRE en el PEI y el PMI del C.E.R
- Desarrollar estrategias para la implementación de los planes de emergencia.
 - Convocar comunidad educativa para organizar y designar líderes para la creación del comité de movilidad segura y el plan de prevención de riesgos escolares.
- Generar acuerdos interinstitucionales por fuera del plantel.
- En caso de presentarse una amenaza que atente contra el centro educativo, debe declarar la emergencia y superada la emergencia instaure el regreso a la normalidad.

Comité directivo:

Coordinación Transición y Primaria. Coordinación Bachillerato. Coordinación Biblioteca.

- Velar porque las condiciones de la planta física sean seguras para la comunidad educativa y reportar a la oficina de prevención de riesgos del municipio en este caso Sardinata y a la Secretaría de Educación Departamental.
- Dinamizar la gestión del riesgo al interior de la institución propendiendo la realización de simulaciones de evacuación.
- Mantener al día el directorio de instituciones y personas que en un momento de emergencia puedan prestar su ayuda. • En coordinación con el director del C.E.R evalúa y define la situación de emergencia y retorno a la calma.
- Realizar el inventario de los recursos para la atención y prevención de emergencias y se esfuerza en la consecución e implementación de los faltantes. Con su equipamiento correspondiente en caso de una emergencia, como escaleras, extintor, botiquín, camilla, campana y pito de alerta, señalización, puntos de encuentro, baldes plásticos, chalecos salvavidas y linternas, al igual que fichas orientadoras, cartillas instructivas y demás.

CONSEJO ACADÉMICO C.E.R SAN GIL

- Implementar los temas ambientales y de gestión del riesgo en los planes de estudio en los proyectos transversales y las mallas curriculares del C.E.R. En especial en ciencias sociales, ciencias naturales y ética y valores para los grados preescolar, básica primaria y formación media.
- Promover la sensibilización de las problemáticas ambientales del entorno de la comunidad educativa.

- Plantear objetivos pedagógicos en los diferentes proyectos de PRAES y PEGR.

PREPARACION PARA LA RESPUESTA

La comunidad educativa debe consolidar equipos especializados para atender situaciones de emergencia, en el antes, durante y después, habiéndose implementado la señalización, las rutas de evacuación y simulaciones. Se debe disponer de un sistema de alertas y alarmas, tomar medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos y la activación del comité de prevención de riesgo escolar en cada una de las sedes educativas del C.E.R SAN GIL.



PLANES DE EMERGENCIA

El plan de emergencias del C.E.R SAN GIL, debe ser el resultado de un trabajo colectivo que involucre a todos los actores que intervienen en el entorno escolar estableciendo en él, las acciones que nos permitan evitar posibles desastres indicando las tareas y responsabilidades de cada miembro de la comunidad bajo un evento. Los planes de emergencia deben estar acondicionados, evaluados y aprobados en cada una de las sedes educativas. Se tiene como referente que, para iniciar un plan de emergencia, se debe pasar primero por la socialización con estudiantes y padres de familia y después, un simulacro que compruebe que la sede educativa está preparada. También que posee toda la señalización correspondiente y los elementos mínimos de seguridad como el botiquín escolar, las rutas de evacuación, la clasificación de residuos y elementos nocivos, el extintor y las demás señalizaciones como lo indica la guía de prevención de riesgos escolares de C.E.R San Gil.

Indicaciones de procedimiento de respuesta EN NUESTRA normativa del manual de prevención de riesgos escolares del C.E.R SAN GIL

Estudiantes

1	En caso de temblor, terremoto aumento de lluvias o incendios, mantener la calma
2	Buscar un lugar seguro, en lo posible debajo de las mesas en caso de terremoto
3	Alejarse en lo posible de caída de objetos, estructuras y elementos inflamables
4	Buscar el punto de encuentro y esperar la orden de su profesor al sonar la alarma
5	Buscar las salidas de evacuación indicadas y apoyar a sus compañeros
6	No jugar en los lugares indicados como peligrosos y de alto riesgo
8	No encender elementos dentro del aula ni en lugares con vegetación seca
9	No manipular elementos inflamables fuera y dentro del aula de clases
10	No jugar con elementos corto punzantes como bisturíes, tijeras, cuchillos
11	No manipular elementos corto punzantes sin la supervisión de un adulto.
12	En el trabajo de la huerta escolar, se trabaja con la supervisión del docente
13	No alzar, ni transportar objetos pesados, tampoco entrar en lugares no permitidos
14	Evitar no manipular redes eléctricas sin autorización o indicación del docente
14	En época de lluvias, no correr, y evitar jugar en áreas lizas no empujar ni saltar
15	Utilizar correctamente los lavamanos, cerrar llaves y grifos y ahorrar agua
16	No lavar baños sin la supervisión de tu profesor
17	En los recorridos no salirse del camino ni jugar, recuerda llegar a tiempo a casa
18	Si encuentras un objeto extraño, no lo recojas reporta al comité de riesgo escolar
19	Cuando llueva torrencialmente, alejarse de zonas de caída de árboles y rocas

20	Al llover fuertemente, busca un lugar seguro y espera a que disminuya la lluvia
21	En caso de truenos o relámpagos, no uses celulares y apaga todo uso eléctrico
22	En algún momento de confrontación armada, no corras, busca refugio en grupo
23	En momento de confrontación armada, tírate al suelo y mantén la calma.

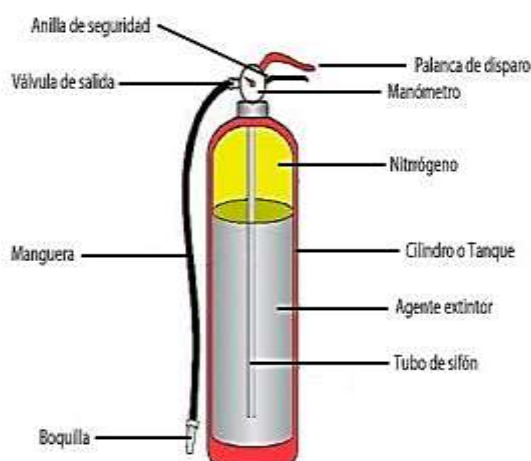


Docentes

1	En caso de temblor, terremoto aumento de lluvias o incendios, mantener la calma
2	Crear en su sede educativa el comité de prevención de riesgo escolar.
3	Socializar la normativa del plan de prevención de riesgo escolar C.E.R SAN GIL
4	En caso de tormentas, terremotos y confrontaciones buscar un lugar seguro
5	Activar el protocolo de seguridad en caso de emergencia.
6	Dar indicaciones a sus estudiantes y llevarlos hacia el punto de encuentro.
7	Utiliza, la alarma, campana, pito o voz de alerta frente acciones vulnerables.
8	Plasmar en su sede educativa las señales de prevención y orientación.
9	Establecer acuerdos de prevención escolar con sus estudiantes
10	En la señalización tener en cuenta los factores de alto riesgo.

12	Tener a disposición y equipado con lo necesario, el botiquín escolar.
13	No permitir o realizar juegos bruscos dentro y fuera del aula.
14	No permitir ni realizar actividades que expongan al estudiante a riegos altos
15	Al tener salidas extracurriculares solicitar autorización de padres
16	Al tener salidas extracurriculares dar indicaciones pertinentes a estudiantes.
17	Al presentarse un accidente físico, activar protocolo y hacer reporte escrito
18	En caso de presentarse una acción de riesgo de mina antipersonal, reportar
19	En caso de presentarse confrontación armada, activar protocolo y reportar
20	Señalizar todo lugar que genere peligro como fichas y cintas de seguridad
21	Si se presentan crecientes de quebradas, no permitir la salida de estudiantes
22	Dar orientación concreta a los estudiantes en los desplazamientos casa escuela
23	No desplazarse por lugares de alto riesgo, en especial de noche
24	Garantizar la integridad del docente en caso de confrontación, alteraciones del clima, transporte, desplazamiento al lugar de trabajo, situaciones de alteración de orden público, movimientos telúricos y fallas estructurales en el lugar de trabajo. En caso de vulnerabilidad, reportar.

Partes del extintor



Conformación de comité de prevención de riesgos escolares-movilidad segura C.E.R SAN GIL

FUNCIONES:

- Organizar capacitaciones para la comunidad educativa del C.E.R.
- Coordinar con todas las brigadas para que se socialice permanentemente el plan de emergencias.
- Monitorear y evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad relativo a la respuesta ante la emergencia.
- Actualizar el Plan de Evacuación.
- Establecer alarmas de emergencia.
- Realizar las compras de insumos de respuesta para la emergencia con el apoyo y aprobación del director del C.E.R y el concejo directivo.
- Tomar las decisiones relacionadas a los rubros financieros en las compras relativas a la atención en las emergencias en competencia del director y el concejo directivo del C.E.R.
- Dirigir y Coordinar al personal.
- Coordinar algunas acciones fuera del alcance de la institución educativa con autoridades presentes en el municipio de Sardinata (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, Bomberos, Cruz Roja, la UNGRD y Secretaria de Educación de Norte de Santander.

FUNCIÓN DEL COORDINADOR DE BRIGADA DE COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES DEL C.E.R SAN GIL

Ejerce liderazgo, toma decisiones, se preocupa por el entrenamiento permanente y solicita asesoría. En el C.E.R SAN GIL, cada docente en cada sede educativa, es el coordinador de brigada.

FUNCIONES:

- Apoya la socialización y sensibilización de las acciones de prevención y de emergencias del proyecto movilidad segura.
- Coordinar, dirigir y llevar el registro de las acciones desarrolladas por la brigada.
- Se mantiene en comunicación y coordinación con los demás jefes de brigada.

MONITOR DE BRIGADA

Está en permanente comunicación, con el jefe de brigada y acata sus disposiciones comunicándolas a los brigadistas, se selecciona un docente de la sede principal donde tiene comunicación permanente con los demás docentes de las sedes rurales y por zonas de difícil acceso es el docente titular de cada sede educativa.

FUNCIONES

- Previene y protege las instalaciones.
- Coordina las salidas de evacuación.
- Coordina el apoyo interinstitucional.

BRIGADISTA



Grupo de estudiantes de los grados 5° en las sedes rurales y en la sede principal de 6° a 9°, docentes y director del C.E.R SAN GIL, entrenados y equipados para atender una situación de emergencia.

- Deben estar permanente capacitados por el municipio de Sardinata y la Secretaría de Educación de Norte de Santander
- Acudir a las instalaciones en caso de un evento.
- Prestar sus servicios de acuerdo a la brigada a la que pertenece.
- Estar a disposición para acatar las directrices de los monitores y jefes de brigada.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Esta comisión se encarga de evacuar a visitantes y personal del C.E.R y ubicarlos en los lugares seguros identificados en el mapa de evacuación de acuerdo al evento que se pueda dar y que afecte en la seguridad y la vida de las personas en esta brigada podemos vincular a los padres de familia y exalumnos.

FUNCIONES:

- Capacitarse para una mejor respuesta.
- Conocer las rutas de evacuación.
- Evitar los obstáculos en las salidas de emergencia.
- Manejar información sobre los albergues establecidos por el CMGRD.
- Manejo de los lugares seguros dentro y fuera de las instalaciones de la institución.
- Mantener libres las salidas de emergencia.

- Mantener actualizado y en buen estado los mapas de evacuación y la señalización de la institución educativa.
- Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que puedan transmitir nerviosismo a los demás.
- Activar la alarma de emergencia en acuerdo con el Coordinador del comité de emergencias
- Evacuar a visitantes y personal en caso de una emergencia.
- Coordinar acciones con las demás comisiones.

BRIGADA DE INCENDIOS

Es la comisión encargada de dar la primera respuesta en caso de conato de incendio dentro de las instalaciones de la institución, así como el uso respectivo de los extinguidores y mantenimiento de los mismos. En el C.E.R SAN GIL, los docentes titulares de cada sede educativa lidera la brigada de incendios con el apoyo del presidente de J.A.C de su vereda.

FUNCIONES:

- Capacitarse para atender un conato de incendio.
- Revisión periódica de los extintores (fecha de vencimiento, medidor de presión, obstrucción en la manguera).
- Ubicar los extintores en espacios accesibles.
- Manejar las llaves y los interruptores generales de los suministros de energía.
- Revisión periódica de conectores relacionados al suministro de gas propano en este caso las sedes que utilizan envase o pipeta.
- Velar para que no se utilicen productos altamente inflamables o de lo contrario ubicarlos en lugares seguros con ventilación y con llave.

COMITÉ DE PRIMEROS AUXILIOS

Es la comisión encargada de brindar los primeros auxilios a visitantes y personal que se vean afectados por un accidente o en momentos de un evento de emergencia, donde los estudiantes de diferentes grados pueden vincularse y tener acceso al botiquín escolar, esté comité tiene la orientación constante del docente titular de cada sede educativa del C.E.R SAN GIL.

FUNCIONES:

- Capacitarse para una mejor respuesta.
- Revisar periódicamente el contenido del botiquín.

- Informar al Coordinador del Comité de Emergencia de insumos que se necesiten relativo Al botiquín escolar
- Brindar los primeros auxilios
- Manejar el Botiquín
- Coordinar acciones con las demás comisiones.
- Coordinar el traslado a un centro asistencial de visitantes y personal si fuese necesario.

IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN

Para que la señalización del plan de prevención de riesgos escolares atienda el objetivo propuesto y sea realmente efectiva debe cumplir unas características elementales entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
- Informar sobre la conducta a seguir
- Ser clara y de interpretación única
- Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado. “La señalización no elimina los riesgos solamente los resalta”. **PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES del C.E.R SAN GIL** Por medio del cual se establece un orden programado para desocupar de una manera ordenada las instalaciones de la institución. Se realiza por razones de seguridad ante un peligro inminente, evitando así la pérdida de vidas y evitar lesiones. La ruta de evacuación debe de tener destinado un sitio seguro designado para la ubicación de las personas al hacer el acto de evacuación. Debe ser descubierto y libre de postes, árboles y cables de energía.

Estas son las señalizaciones que se encontrarán en las sedes educativas del C.E.R SAN GIL, como acción de mitigación para la promoción y prevención de riesgos escolares. Cada elemento estará en un lugar visible, indicado, adecuado y pertinente. Requisito mínimo de seguridad de garantiza el cumplimiento de la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad educativa del C.E.R SAN GIL.



